



REPUBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNOS  
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

**DECRETO ALCALDÍCIO N°40**

REF.: Adjudicación pública N°3704-2-L124

I. Municipalidad de Cabo de Hornos; 24.01.2024.

**VISTOS Y CONSIDERANDO:**

- Las facultades y atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido.
- El Decreto Alcaldício N° 250, de fecha 28.06.2021, que designa como alcalde al Sr. Jaime Fernández Alarcón.
- El Decreto Alcaldício N°032, de fecha 11.01.2024, que nombra como Secretario Municipal (S) a don Cesar Suarez Muñoz.
- El Decreto Alcaldício N°609, de fecha 15.12.2023 que aprueba el Presupuesto para el año 2024.
- El decreto Alcaldício N°651 de fecha 29.12.2023, que aprueba los términos técnicos.
- Ficha de Licitación N°3704-2-L124, “**Adquisición de Materiales de Construcción, Puerto Williams**”.
- Acta de evaluación Comisión evaluadora;
- Memorándum N°12 de fecha 23.01.2024 de Administrativa Finanzas;
- Memorándum N°108, de fecha 24.01.2024, Alcaldía, ordena adjudicación de acuerdo a proposición realizada por la comisión evaluadora;
- La Ley N° 19.886 “Ley de Bases sobre Contratos y Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios y su Reglamento”.

**D E C R E T O**

1. **ADJUDIQUESE**, al Proveedor, Ferretería El Águila Spa., Rut: 83.957.900-4, por propuesta publica N°3704-2-L124 denominada “**Adquisición de Materiales de Construcción, Puerto Williams**”, por ser el oferente que obtuvo mayor puntaje en la evaluación de acuerdo a lo establecido en los Términos Técnicos y anexos, dando cumplimiento lo requerido. Dos oferentes no fueron evaluados, uno por sobrepasar presupuesto disponible y otro por no ofertar todos los productos.

2. **Gírese** Orden de Compra por medio del Portal Mercado público al Proveedor

3. **Los gastos** que origine este Decreto serán imputados en la cuenta

Cuenta	SP	CC	Denominación	Monto
215.24.01.007.000			ASISTENCIA SOCIAL A PERSONAS	\$ 3.501.986.-

Del Presupuesto 2024.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y**

**ARCHÍVESE.**

**CESAR SUAREZ MUÑOZ  
SECRETARIO MUNICIPAL  
SUPLENTE**

JRA/CKS/APG/yss

Distribución:

1. Adquisiciones y Cotizaciones;
2. Secretaría Municipal
3. Archivo

**JAIME FERNÁNDEZ ALARCÓN  
ALCALDE**



REPÚBLICA DE CHILE

I. MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNOS  
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

## DECRETO ALCALDÍCIO N°40

REF.: Adjudicación pública N°3704-2-L124

I. Municipalidad de Cabo de Hornos; 24.01.2024.

### VISTOS Y CONSIDERANDO:

- Las facultades y atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido.
- El Decreto Alcaldício N° 250, de fecha 28.06.2021, que designa como alcalde al Sr. Jaime Fernández Alarcón.
- El Decreto Alcaldício N°032, de fecha 11.01.2024, que nombra como Secretario Municipal (S) a don Cesar Suarez Muñoz.
- El Decreto Alcaldício N°609, de fecha 15.12.2023 que aprueba el Presupuesto para el año 2024.
- El decreto Alcaldício N°651 de fecha 29.12.2023, que aprueba los términos técnicos.
- Ficha de Licitación N°3704-2-L124, “**Adquisición de Materiales de Construcción, Puerto Williams**”.
- Acta de evaluación Comisión evaluadora;
- Memorándum N°12 de fecha 23.01.2024 de Administrativa Finanzas;
- Memorándum N°108, de fecha 24.01.2024, Alcaldía, ordena adjudicación de acuerdo a proposición realizada por la comisión evaluadora;
- La Ley N° 19.886 “Ley de Bases sobre Contratos y Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios y su Reglamento”.

## D E C R E T O

1. **ADJUDIQUESE**, al Proveedor, Ferretería El Águila Spa., Rut: 83.957.900-4, por propuesta publica N°3704-2-L124 denominada “**Adquisición de Materiales de Construcción, Puerto Williams**”, por ser el oferente que obtuvo mayor puntaje en la evaluación de acuerdo a lo establecido en los Términos Técnicos y anexos, dando cumplimiento lo requerido. Dos oferentes no fueron evaluados, uno por sobrepasar presupuesto disponible y otro por no ofertar todos los productos.

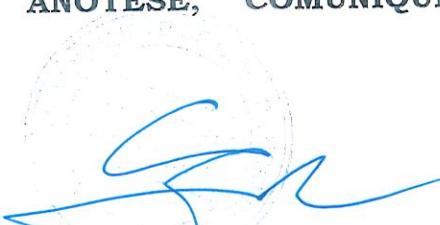
2. **Gírese** Orden de Compra por medio del Portal Mercado público al Proveedor

3. **Los gastos** que origine este Decreto serán imputados en la cuenta

Cuenta	SP	CC	Denominación	Monto
215.24.01.007.000			ASISTENCIA SOCIAL A PERSONAS	\$ 3.501.986.-

Del Presupuesto 2024.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y**

  
**CESAR SUAREZ MUÑOZ  
SECRETARIO MUNICIPAL  
SUPLENTE**

JFA/CRS/APG/yss

Distribución:

1. Adquisiciones y Cotizaciones;
2. Secretaría Municipal
3. Archivo

**ARCHÍVESE.**



**JAIME FERNÁNDEZ ALARCÓN  
ALCALDE**



REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNOS  
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

**DECRETO ALCALDÍCIO N°40**

**REF.: Adjudicación pública N°3704-2-L124**

I. Municipalidad de Cabo de Hornos; 24.01.2024.

**VISTOS Y CONSIDERANDO:**

- Las facultades y atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido.
- El Decreto Alcaldício N° 250, de fecha 28.06.2021, que designa como alcalde al Sr. Jaime Fernández Alarcón.
- El Decreto Alcaldício N°032, de fecha 11.01.2024, que nombra como Secretario Municipal (S) a don Cesar Suarez Muñoz.
- El Decreto Alcaldício N°609, de fecha 15.12.2023 que aprueba el Presupuesto para el año 2024.
- El decreto Alcaldício N°651 de fecha 29.12.2023, que aprueba los términos técnicos.
- Ficha de Licitación N°3704-2-L124, “**Adquisición de Materiales de Construcción, Puerto Williams**”.
- Acta de evaluación Comisión evaluadora;
- Memorándum N°12 de fecha 23.01.2024 de Administrativa Finanzas;
- Memorándum N°108, de fecha 24.01.2024, Alcaldía, ordena adjudicación de acuerdo a proposición realizada por la comisión evaluadora;
- La Ley N° 19.886 “Ley de Bases sobre Contratos y Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios y su Reglamento”.

**D E C R E T O**

- ADJUDIQUESE**, al Proveedor, Ferretería El Águila Spa., Rut: 83.957.900-4, por propuesta publica N°3704-2-L124 denominada “**Adquisición de Materiales de Construcción, Puerto Williams**”, por ser el oferente que obtuvo mayor puntaje en la evaluación de acuerdo a lo establecido en los Términos Técnicos y anexos, dando cumplimiento lo requerido. Dos oferentes no fueron evaluados, uno por sobrepasar presupuesto disponible y otro por no ofertar todos los productos.
- Gírese** Orden de Compra por medio del Portal Mercado público al Proveedor
- Los gastos** que origine este Decreto serán imputados en la cuenta

Cuenta	SP	CC	Denominación	Monto
215.24.01.007.000			ASISIÓN SOCIAL A PERSONAS	\$ 3.501.986.-

Del Presupuesto 2024.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y**

**ARCHÍVESE.**

**CESAR SUÁREZ MUÑOZ  
SECRETARIO MUNICIPAL  
SUPLENTE**

JFA/CRS/APG/yss

Distribución:

1. Adquisiciones y Cotizaciones;
2. Secretaría Municipal
3. Archivo

**JAIME FERNÁNDEZ ALARCÓN  
ALCALDE**

DECLARACIÓN DE CONFLICTOS DE INTERESES  
DE LA COMISIÓN EVALUADORA LICITACIÓN ID 3704-2-L124

El firmante, José Confras Pollo, cedula nacional de identidad N°  
15.278.577-1 con domicilio en Pto Williams Oficinas 189, declara bajo  
juramento que:

- Al momento de firmar esta declaración, no tener relación de parentesco con oferentes en los términos del artículo 54, letra b), del DFL N° 1(19653), de 2000, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley N° 18.575, ni con personas que sean representantes legales, directores, administradores o gerentes de empresas oferentes, ni cualquiera otra relación que le impida actuar con imparcialidad en la comisión evaluadora.
- Que, de surgir algún antecedente en contrario, lo comunicará al funcionario competente dentro del más breve plazo, para efectos de ser reemplazado en la comisión evaluadora.

NOTA:

Todos los datos solicitados deben ser completados por el funcionario, de faltar alguno de estos, la declaración será rechazada y no podrá participar en la Comisión Evaluadora.

Si la información contenida en la presente declaración es falsa, ha sido enmendada o tergiversada, el funcionario será excluido de la Comisión Evaluadora y podrá quedar afecto a sanciones administrativas o penales según corresponda.

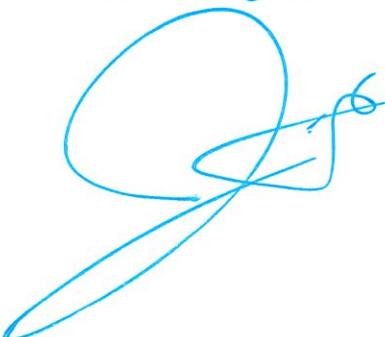
Puerto Williams 24 enero 2024

NOMBRE

CARGO

RUT

José Confras Pollo  
Director de Sefpler (S)  
15.278.577-1



**DECLARACIÓN DE CONFLICTOS DE INTERESES  
DE LA COMISIÓN EVALUADORA LICITACIÓN ID 3704-2-L124**

El firmante, Aldo Padilla G., cedula nacional de identidad N° 11.846.790-6 con domicilio en Sydney 115A, declara bajo juramento que:

- Al momento de firmar esta declaración, no tener relación de parentesco con oferentes en los términos del artículo 54, letra b), del DFL N° 1(19653), de 2000, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley N° 18.575, ni con personas que sean representantes legales, directores, administradores o gerentes de empresas oferentes, ni cualquiera otra relación que le impida actuar con imparcialidad en la comisión evaluadora.
- Que, de surgir algún antecedente en contrario, lo comunicará al funcionario competente dentro del más breve plazo, para efectos de ser reemplazado en la comisión evaluadora.

NOTA:

Todos los datos solicitados deben ser completados por el funcionario, de faltar alguno de estos, la declaración será rechazada y no podrá participar en la Comisión Evaluadora.

Si la información contenida en la presente declaración es falsa, ha sido enmendada o tergiversada, el funcionario será excluido de la Comisión Evaluadora y podrá quedar afecto a sanciones administrativas o penales según corresponda.

Puerto Williams 24 enero 2024

NOMBRE	<u>Aldo Padilla González -</u>
CARGO	<u>Administrativo Tránsito -</u>
RUT	<u>11.846.790-6 -</u>

DECLARACIÓN DE CONFLICTOS DE INTERESES  
DE LA COMISIÓN EVALUADORA LICITACIÓN ID 3704-2.4124

El firmante, Yenny Sánchez, cedula nacional de identidad N°  
13.118.805-1 con domicilio en Puerto Williams, declara bajo  
juramento que:

- Al momento de firmar esta declaración, no tener relación de parentesco con oferentes en los términos del artículo 54, letra b), del DFL N° 1(19653), de 2000, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley N° 18.575, ni con personas que sean representantes legales, directores, administradores o gerentes de empresas oferentes, ni cualquiera otra relación que le impida actuar con imparcialidad en la comisión evaluadora.
- Que, de surgir algún antecedente en contrario, lo comunicará al funcionario competente dentro del más breve plazo, para efectos de ser reemplazado en la comisión evaluadora.

NOTA:

Todos los datos solicitados deben ser completados por el funcionario, de faltar alguno de estos, la declaración será rechazada y no podrá participar en la Comisión Evaluadora.

Si la información contenida en la presente declaración es falsa, ha sido enmendada o tergiversada, el funcionario será excluido de la Comisión Evaluadora y podrá quedar afecto a sanciones administrativas o penales según corresponda.

Puerto Williams 24 enero 2024

NOMBRE  
CARGO  
RUT

Yenny Sánchez  
Asist. Oficinas  
13.118.805-1

Yenny

Puerto Williams, 23 enero 2024

## MEMORANDUM N°12

- A: ALCALDE IL. MUNICIPALIDAD CABO DE HORNOS  
DON JAIME FERNÁNDEZ ALARCÓN
- A: ADMINISTRATIVA FINANZAS  
YENNY SÁNCHEZ SÁNCHEZ

*memo a DAF*

Por medio del presente, informo y adjunto a Ud., antecedentes de la licitación pública N°3704-2-L124, denominada “**Adquisición de Materiales de Construcción, Puerto Williams**”, la comisión evaluadora propone adjudicar al oferente Ferretería El Águila Spa. Rut.: 83.957.900-4, por ser el oferente evaluado que obtuvo mayor puntaje en la evaluación y cumple con lo solicitado. Dos oferentes no fueron evaluados, uno por sobrepasar presupuesto disponible y otro por no ofertar la totalidad de los productos.

Saluda atentamente,

  
YENNY SÁNCHEZ SÁNCHEZ  
ADMINISTRATIVA FINANZAS

DISTRIBUCIÓN:  
- Alcaldía  
- Archivo



CABO DE HORNOS

**CRECE**

Puerto Williams, 24 de enero de 2024

## MEMORANDUM N°108

**DE: ALCALDE IL. MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNOS  
DON PATRICIO FERNÁNDEZ ALARCÓN**

**A: ADMINISTRATIVA DE FINAZAS  
DOÑA YENNY SANCHEZ SANCHEZ**

Junto con saludar a usted, por medio del presente se ordena decretar la Adjudicación Pública N° 3704-2-L124, Denominada "**ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, PUERTO WILLIAMS**", al oferente FERRETERIA EL AGUILA Spa, Rut: N° 83.957.900-4, por ser el oferente que obtuvo mayor puntaje en la evaluación y se ajusta a lo solicitado.

Conforme al memorándum N° 12 de Administrativa de Finanzas.

Sin otro particular, saluda atentamente.



PATRICIO FERNÁNDEZ ALARCÓN  
ALCALDE

PLA/edr.

DISTRIBUCIÓN:

- Director Adm., Finanzas y Personal
- Alcaldía

Criterios de Evaluación  
LICITACION 3704-2-L124

Proveedor	Precio	Precio mas Bajo	Plazo de Entrega	Puntaje Max. Asignado	Características	Puntaje Max. Asignado	Programa Integración	Puntaje Max. Asegurado	Puntaje total obtenido	Observaciones
Proveedor	27%	30%	Días	40%		40%		3%		
Monto	\$ 2.942.845									
Benito Marzan Lagunas	\$ 3.289.000	89	5	100	Total	100	NO	0	0	94
Comercial e Inversiones Crosur	\$ 3.310.928	89	10	100	Total	100	NO	0	0	94
Ferreteria El Aguila	\$ 2.942.845	100	10	100	Total	100	NO	0	0	97
Multitodo Spa	\$ 3.309.018	89	10	100	NO	0	SI	100	57	Oferta todos los productos, sin embargo, un producto no concuerda con lo requerido (Plancha Zincalum)
ZIUS SPA.	\$ 3.300.814	89	5	100	NO	0	NO	0	0	54
										Oferta todos los productos, sin embargo, dos productos no concuerdan con lo requerido (Planchas Zincalum)

Formula aplicada	Tabla de distribución	Características	Puntos	Programa de Integración	Puntos
X= PMO*100/POX	5-10 días 100 puntos	La oferta técnica presentada cumple con todos los productos solicitados	Total	100	SI 100
	11-20 días 50 puntos	La oferta técnica presentada NO cumple con todos los productos solicitados.	NO	0	NO 0
	21-30 días 25 puntos				
	31 días o más 0 puntos				

Puerto Williams, 23 enero de 2024

Observaciones: Se adjudica al proveedor Ferreteria El Aguila por ser el oferente que obtuvo mayor puntaje por un monto neto de \$2942845 Valor neto mas IVA y se ajusta a lo requerido.



ALDO PADILLA GONZALEZ  
JEFE DDC (S)



JOSE CONEJEROS GALLARDO  
DIRECTOR DE OBRAS

YENNY SÁNCHEZ SÁNCHEZ  
ADQUISICIONES



# Comprobante de Ingreso de Oferta

Fecha de Emisión del Presente Comprobante  
jueves, 18 de enero de 2024 Hora: 17:10:20  
Código de su Oferta  
AA21-5A1B-2F3D-94FB-C3D9-8CDC-CCF3-C4C1-9163-1C76-147538967

5

## Datos de la Adquisición 3704-2-L124

Nro. de Adquisición	<u>3704-2-L124</u>
Nombre	Adquisición de materiales de Construcción
Estado	Cerrada
Moneda	Peso Chileno
Comprador	<u>Ilustre Municipalidad de Cabo de Hornos</u>
Observaciones del Comprador	Adquisición de materiales de Construcción, Puerto Williams. De acuerdo a lo establecido en los Términos Técnicos y sus anexos.
Contacto	Yenny Paola Sánchez Sánchez (adquisicioneseducacion@imcabodehornos.cl)
Teléfonos	Fono: 56-61-2621018 - Fax: --
Fecha de Publicación	9/1/2024 9:46
Fecha de Cierre	18/1/2024 16:00
Fecha de Apertura	18/1/2024 16:05

## Datos del Proveedor

Nombre de Usuario	Ferreteria El Aguila Spa Ferreteria El Aguila Spa
RUT	83.957.900-4
Razón Social	FERRETERIA EL AGUILA SPA

## Datos de la Oferta

Nombre de la Oferta	ADQUISICIÓN DE MATERIALES
Descripción de la Oferta	ADQUISICIÓN DE MATERIALES
Fecha y Hora de Ingreso	10/1/2024 17:35

## Anexos de la Oferta

Selec.	Anexo	Tipo	Descripción	Tamaño	Acciones
<input type="checkbox"/>	VIGENCIA SOCIEDAD 15-12-23.pdf	Documento para contratar	VIGENCIA SOCIEDAD 15-12-23.pdf	221 Kb	 Ver
<input type="checkbox"/>	VIGENCIA PODER 15-12-23.pdf	Documento para contratar	VIGENCIA PODER 15-12-23.pdf	210 Kb	 Ver
<input type="checkbox"/>	SII INICIACION FERRETERIA EL AGUILA.pdf	Documento para contratar	SII INICIACION FERRETERIA EL AGUILA.pdf	84 Kb	 Ver
<input type="checkbox"/>	RUT RPTE LEGAL EL AGUILA.pdf	Documento para contratar	RUT RPTE LEGAL EL AGUILA.pdf	861 Kb	 Ver
<input type="checkbox"/>	ROL FERRETERIA EL AGUILA SPA.pdf	Documento para contratar	ROL FERRETERIA EL AGUILA SPA.pdf	328 Kb	 Ver
<input type="checkbox"/>	EXTRACTO_MODIFICACION__SOCIEDAD.pdf	Documento para contratar	EXTRACTO_MODIFICACION__SOCIEDAD.pdf	2704 Kb	 Ver

1 2

Seleccionar Todos

W DMN N F

[Generar nuevo código](#)

\*Ingrese el texto de la imagen

[Descargar seleccionados](#)

Total de la Oferta \$ 2.942.845

## Requisitos para ofertar

Anexo	Tipo	Descripción	Acciones
Declaración Jurada de Requisitos para Ofertar	Declaración Jurada	Ausencia de conflictos de interés e inhabilidades por condenas	 Ver

**Clasificación ONU:** 11121611 - Tablero de partículas

**Especificaciones del Comprador:** Adquisición de materiales de Construcción, Puerto Williams. De acuerdo a lo establecido en los Términos Técnicos y sus anexos.

**Cantidad:** 1 Global

Cantidad Ofertada	Especificaciones del Proveedor	Precio Unitario	Total
1 Global	MATERIALES SEGÚN LIC. 3704-2-L124	2942845	2942845

**Total de la Oferta \$ 2.942.845**

[Imprimir Comprobante](#)

ANEXO N°1  
IDENTIFICACIÓN DEL OFERENTE

*(Handwritten signature)*

SERVICIO MUNICIPAL:  
"ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, PUERTO WILLIAMS"

PRESENTACIÓN DE PERSONA NATURAL O JURÍDICA	
PROPIEDAD PÚBLICA ID N°	3407-4-L124
NOMBRE PERSONA NATURAL O JURÍDICA	FERRETERIA EL AGUILA SPA
RUT	83.957.900-4
DOMICILIO	AV. FREI 0510
CIUDAD	PUNTA ARENAS
TELÉFONO FIJO	9-76487715
CELULAR	9-76487715
E-MAIL	<a href="mailto:MHARO@AGUILA.CL">MHARO@AGUILA.CL</a>
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL	JAMIE SUE TWYMAN MANSILLA
RUT REPRESENTANTE LEGAL	15.582.424-7
TELÉFONO FIJO	9-76487717
CELULAR	9-76487717
E-MAIL	<a href="mailto:JSTWYMAN@AGUILA.CL">JSTWYMAN@AGUILA.CL</a>

*J. Twyman*  
FIRMA REPRESENTANTE LEGAL DEL OFERENTE

En Puerto Williams 10 DE ENERO DE 2024.-



ANEXO N°2  
DECLARACIÓN JURADA SIMPLE DE ACEPTACIÓN DE LOS TERMINOS TÉCNICOS DE  
REFERENCIA Y ANEXOS

SERVICIO MUNICIPAL:  
"ADQUISICIÓN DE MATERIALES DS CONSTRUCCIÓN, PUSRTO WILLIAMS"

JAMIE SUE TWYMAN MANSILLA, REP. LEGAL FERRETERIA EL AGUILA SPA

Declara,

1. Conocer y aceptar las bases de la contratación, los términos técnicos de referencia, los anexos, las aclaraciones a las mismas y en general todos los documentos que forman parte de esta licitación.
2. Haber estudiado los antecedentes y haber verificado la concordancia entre si.
3. Que los antecedentes presentados en la oferta son veraces y exactos.
4. Conocer la ubicación de la ciudad de Puerto Williams en relación a lo distancia y conexión marítima y aérea desde la ciudad de Punta Arenas.
5. Estar conforme con las condiciones generales de la contratación.
6. No ser empresa en la que participe algún funcionario directivo de la municipalidad mediante contrato o sociedad.
7. No encontrarse afecto a las causales de inhabilidad para contratar con el Estado, establecidas en el Artículo 4º de la Ley 19.886.
8. No haber sido condenado por prácticas anti sindicales o infracción a los derechos fundamentales del trabajador, dentro de los anteriores dos años, requisito previsto en el artículo 4º inciso lo de la Ley N°19.886.
- P. No presentar saldos insoluto de remuneraciones o cotizaciones de seguridad social con mis actuales trabajadores o con trabajadores contratados en los últimos dos años.

  
FIRMA REPRESENTANTE LEGAL DEL OFERENTE

En Puerto Williams 10 DE ENERO DE 2024.-

ANEXO N°3  
 OFERTA ECONÓMICA Y PLAZO DE ENTREGA

SERVICIO MUNICIPAL:  
 "ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, PUERTO WILLIAMS"

Formato tipo:

MATERIALES	CANTIDAD	VALOR TOTAL NETO
PINO SECO DIMENS.2X3 (45X69MM) 3,2MT	38 ✓	\$ 164.122
PINO DIMENSIONADO VERDE 4X4X3.2 MTS	6 ✓	\$ 76.188
PINO SECO CEP.2X5X3.20 MTS.	6 ✓	\$ 49.764
CLAVO 4 ENV.1KG	3 ✓	\$ 5.520
TORNILLO TROMPETA VOLC.MAD PFINA 6X1.1/4 ZINC(1000	2 ✓	\$ 24.924
TERCIADO ESTRUCTURAL 9MM 1,22X2,44	10 ✓	\$ 174.870
LINOLEO ATLANTIC CASTAÑO 2MT	9 ✓	\$ 171.756
SALA BAÑO CELTIC C/BOTON SUPERIOR	1 ✓	\$ 71.059
BARRA ABATIBLE AL MURO DE 60CM	1 ✓	\$ 116.563
PLACA YESO/CARTON ST 10MM 1.20X2.40MT	6 ✓	\$ 50.322
RECEPTACULO BLANCO 0.70X0.70	1 ✓	\$ 32.739
VENTANA CORRED. ADV VS 140X120 BLCO DVP	2 ✓	\$ 221.950
OSB PROTEC 9.5 X2.44X1.22 MT	40 ✓	\$ 603.680
ZINC ALUM ACANALADO 0,5X3,5MT	26 ✓	\$ 620.724
ZINC ALUM EN V 0.4X89.5X3,5 MTS	32 ✓	\$ 462.528
TORNILLO ATP CAB. HEX C/GOL 10X1 1/2 (500U)	4 ✓	\$ 96.136
<b>SUB-TOTAL</b>	<b>\$ 2.942.845</b>	
<b>IVA</b>	<b>\$ 559.141</b>	
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 3.501.986</b>	

Plazo de Entrega expresado en días corridos: 10 DIAS

  
 FIRMA REPRESENTANTE LSGAL DEL OFERENTE

En Puerto Williams 10 DE ENERO DE 2024.-



ANEXO N°4  
PROGRAMA DE INTEGRIDAD

SERVICIO MUNICIPAL:  
"ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, PUERTO WILLIAMS"

*[Handwritten signature]*

El oferente deberá acreditar que posee Programa de Integridad conocido y difundido por su personal.

*[Handwritten signature]*  
FIRMA REPRESENTANTE LEGAL DEL OFERENTE

En Puerto Williams 10 DE ENERO DE 2024.-

ANEXO N°5  
PROPUESTA TÉCNICA

SERVICIO MUNICIPAL:  
"ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, PUERTO WILLIAMS"

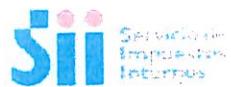


El oferente deberá indicar los productos y/o servicio que oferta conforme a lo requerido en los Términos Técnicos de Referencia.

  
FIRMA REPRESENTANTE LEGAL DEL OFERENTE

En Puerto Williams 10 DE ENERO DE 2024.-

ROL ÚNICO TRIBUTARIO



NOMBRE O RAZÓN SOCIAL  
FERRETERIA EL AGUILA SPA

DIRECCIÓN PRINCIPAL (CASA MATRIZ)  
ERRAZURIZ 831 CENTRO PUNTA ARENAS

RUT  
83957900-4



Licitación ID: 3704-2-L124

Adquisición de materiales de Construcción



Responsable de esta licitación: Ilustre Municipalidad de Cabo de Hornos, Adquisiciones.

[Descargar ficha](#)

[CSV](#) [API](#)

Fecha de Cierre: 18-01-2024 16:00:00

Reclamos recibidos por incumplir plazo de pago: 0

Este número indica los reclamos recibidos por esta institución desde los últimos 12 meses hasta el día de ayer. Recuerde interpretar esta información considerando la cantidad de licitaciones y órdenes de compra que esta institución genera en el Mercado Público.



Publicada



Faltan 3 días para que cierre esta licitación.



[Dejar un reclamo sobre esta licitación](#)



Ver adjuntos



Preguntas licitación



Historial licitación



Apertura



Cuadro de ofertas



Aclaración ofertas



Adjudicación



Orden de compra



Registro

## Productos o servicios

### 1 Tablero de partículas

1 Global

Cod: 11121611

Adquisición de materiales de Construcción, Puerto Williams. De acuerdo a lo establecido en los Términos Técnicos y sus anexos.

## Contenido de las bases

### 1. Características de la licitación

### 2. Organismo demandante

### 3. Etapas y plazos

### 4. Antecedentes para incluir en la oferta

### 5. Requisitos para contratar al proveedor adjudicado

### 6. Criterios de evaluación

### 7. Montos y duración del contrato

### 8. Garantías requeridas

### 9. Requerimientos técnicos y otras cláusulas

[Ver todo](#)

### 1. Características de la licitación

Nombre de la licitación: Adquisición de materiales de Construcción

Estado: Publicada

Descripción: Adquisición de materiales de Construcción, Puerto Williams. De acuerdo a lo establecido en los Términos Técnicos y

Tipo de licitación: Pública-Licitación Pública inferior a 100 UTM (L1)

Tipo de convocatoria: ABIERTO

Moneda: Peso Chileno

Etapas del proceso de apertura: Una Etapa

Toma de razón por Contraloría: No requiere Toma de Razón por Contraloría

Publicidad de ofertas técnicas:

Las ofertas técnicas serán de público conocimiento una vez realizada la apertura técnica de las ofertas.

[Subir](#)

## 2. Organismo demandante

Razón social: Ilustre Municipalidad de Cabo de Hornos

Unidad de compra: Adquisiciones

R.U.T: 69.254.400-5

Dirección: O'HIGGINS 189

Comuna: Cabo de Hornos

Región en que se genera la licitación: Región de Magallanes y de la Antártica

[Subir](#)

## 3. Etapas y plazos

Fecha de cierre de recepción de la oferta: 18-01-2024 16:00:00

Fecha de Publicación: 09-01-2024 9:46:00

Fecha inicio de preguntas: 09-01-2024 13:12:00

Fecha final de preguntas: 11-01-2024 19:00:00

Fecha de publicación de respuestas: 12-01-2024 18:30:00

Fecha de acto de apertura técnica: 18-01-2024 16:05:00

Fecha de acto de apertura económica (referencial): 18-01-2024 16:05:00

Fecha de Adjudicación: 24-01-2024 19:30:00

Fecha de entrega en soporte físico No hay información

Fecha estimada de firma de contrato No hay información

Tiempo estimado de evaluación de ofertas No hay información

[Subir](#)

## 4. Antecedentes para incluir en la oferta

Adicionalmente, todos los proveedores para ofertar en esta licitación, deberán obligatoriamente confirmar y firmar electrónicamente la Declaración Jurada de Requisitos para Ofertar.

Documentos Administrativos

1.- De acuerdo a lo establecido en lo Términos Técnicos y sus anexos.

Documentos Técnicos

## Documentos Económicos

- 1.- De acuerdo a lo establecido en lo Términos Técnicos y sus anexos.

[Subir](#)

## 5. Requisitos para contratar al proveedor adjudicado

### Persona natural

Encontrarse hábil en el Registro de Proveedores, registro que verificará NO haber incurrido en las siguientes causales de inhabilidad:

1 .- Haber sido condenado por cualquiera de los delitos de cohecho contemplados en el título V del Libro Segundo del Código Penal.

2 .- Registrar una o más deudas tributarias por un monto total superior a 500 UTM por más de un año, o superior a 200 UTM e inferior a 500 UTM por un período superior a 2 años, sin que exista un convenio de pago vigente. En caso de encontrarse pendiente juicio sobre la efectividad de la deuda, esta inhabilidad regirá una vez que se encuentre firme o ejecutoriada la respectiva resolución.

3 .- Registrar deudas previsionales o de salud por más de 12 meses por sus trabajadores dependientes, lo que se acreditará mediante certificado de la autoridad competente.

4 .- La presentación al Registro Nacional de Proveedores de uno o más documentos falsos, declarado así por sentencia judicial ejecutoriada.

5 .- Haber sido declarado en quiebra por resolución judicial ejecutoriada.

6 .- Haber sido eliminado o encontrarse suspendido del Registro Nacional de Proveedores por resolución fundada de la Dirección de Compras.

7 .- Haber sido condenado por prácticas antisindicales o infracción a los derechos fundamentales del trabajador.

8 .- Registrar condenas asociadas a responsabilidad penal jurídica (incumplimiento artículo 10, Ley 20.393).

### Documentos persona natural

- Fotocopia Legalizada de Cédula de Identidad
- Declaración jurada acreditando que no se encuentra afecto al art. 4 inciso 6 de la ley 19.886, en el cual se establece que "ningún órgano de la administración del Estado podrá suscribir contratos administrativos de provisión de bienes y servicios con los funcionarios directivos del mismo órgano o empresa, ni con personas unidas a ellos por los vínculos de parentesco."

### Persona jurídica

Encontrarse hábil en el Registro de Proveedores, registro que verificará NO haber incurrido en las siguientes causales de inhabilidad:

1 .- Haber sido condenado por cualquiera de los delitos de cohecho contemplados en el título V del Libro Segundo del Código Penal.

2 .- Registrar una o más deudas tributarias por un monto total superior a 500 UTM por más de un año, o superior a 200 UTM e inferior a 500 UTM por un período superior a 2 años, sin que exista un convenio de pago vigente. En caso de encontrarse pendiente juicio sobre la efectividad de la deuda, esta inhabilidad regirá una vez que se encuentre firme o ejecutoriada la respectiva resolución.

3 .- Registrar deudas previsionales o de salud por más de 12 meses por sus trabajadores dependientes, lo que se acreditará mediante certificado de la autoridad competente.

4 .- La presentación al Registro Nacional de Proveedores de uno o más documentos falsos, declarado así por sentencia judicial ejecutoriada.

6 .- Haber sido eliminado o encontrarse suspendido del Registro Nacional de Proveedores por resolución fundada de la Dirección de Compras.

7 .- Haber sido condenado por prácticas antisindicales o infracción a los derechos fundamentales del trabajador.

8 .- Registrar condenas asociadas a responsabilidad penal jurídica (incumplimiento artículo 10, Ley 20.393).

#### Documentos persona jurídica

- Fotocopia Legalizada del Rut de la Empresa
- Declaración jurada acreditando que no se encuentra afecto al art. 4 inciso 6 de la ley 19.886, en el cual se establece que "ningún órgano de la administración del Estado podrá suscribir contratos administrativos de provisión de bienes y servicios con los funcionarios directivos del mismo órgano o empresa, ni con personas unidas a ellos por los vínculos de parentesco."
- Certificado de Vigencia de la Sociedad
- (1) Certificado de Boletín de Informes Comerciales
- (1) Certificado de Quiebras/Convenio Judicial

[Subir](#)

#### 6. Criterios de evaluación

Ítem	Observaciones	Ponderación
1 Calidad Técnica de los Bienes o Servicios	De acuerdo a lo establecido en lo Términos Técnicos y sus anexos.	40%
2 Plazo de Entrega	De acuerdo a lo establecido en lo Términos Técnicos y sus anexos.	30%
3 Precio	De acuerdo a lo establecido en lo Términos Técnicos y sus anexos.	27%
4 Programa de Integridad	De acuerdo a lo establecido en lo Términos Técnicos y sus anexos.	3%

[Subir](#)

#### 7. Montos y duración del contrato

Estimación en base a:	Presupuesto Disponible
Fuente de financiamiento:	No hay información
Monto Total Estimado:	3940390
Contrato con Renovación:	NO
Observaciones	Sin observaciones
Plazos de pago:	30 días contra la recepción conforme de la factura
Opciones de pago:	Transferencia Electrónica
Nombre de responsable de pago:	Sergio Soto Cruz
e-mail de responsable de	ssoto@imcabodehornos.cl

Nombre de  
responsable de Jaime Fernández Alarcón  
contrato:

e-mail de  
responsable de adquisiciones@imcabodehornos.cl  
contrato:

Teléfono de  
responsable del 56-61-2621018-anexo204  
contrato:

Prohibición de  
subcontratación: Se permite subcontratación

[Subir](#)

## 8. Garantías requeridas

No hay información de Garantías

[Subir](#)

## 9. Requerimientos técnicos y otras cláusulas

### Cláusula de Readjudicación

Si el respectivo adjudicatario se desiste de su oferta, no entrega los antecedentes legales para contratar y/o la garantía de fiel cumplimiento, no firma el contrato o no se inscribe en Chileproveedores en los plazos que se establecen en las presentes bases, la entidad licitante podrá dejar sin efecto la adjudicación y seleccionar al oferente que, de acuerdo al resultado de la evaluación le siga en puntaje, y así sucesivamente, a menos que, de acuerdo a los intereses del servicio, se estime conveniente declarar desierta la licitación.

### Resolución de Empates

En caso de presentarse un empate entre 2 o más ofertas, ello se resolverá adjudicando al oferente que hubiese obtenido el mayor puntaje en el criterio "PRECIO". Si aplicando la fórmula anterior aún persiste el empate entre oferentes, dicha situación se resolverá adjudicando al oferente que hubiese obtenido el mayor puntaje en el sub-criterio "PLAZO DE ENTREGA".

### Pacto de integridad

El oferente declara que, por el sólo hecho de participar en la presente licitación, acepta expresamente el presente pacto de integridad, obligándose a cumplir con todas y cada una de las estipulaciones que contenidas el mismo, sin perjuicio de las que se señalen en el resto de las bases de licitación y demás documentos integrantes. Especialmente, el oferente acepta el suministrar toda la información y documentación que sea considerada necesaria y exigida de acuerdo a las presentes bases de licitación, asumiendo expresamente los siguientes compromisos:

1.- El oferente se compromete a respetar los derechos fundamentales de sus trabajadores, entendiéndose por éstos los consagrados en la Constitución Política de la República en su artículo 19, números 1º, 4º, 5º, 6º, 12º, y 16º, en conformidad al artículo 485 del código del trabajo. Asimismo, el oferente se compromete a respetar los derechos humanos, lo que significa que debe evitar dar lugar o contribuir a efectos adversos en los derechos humanos mediante sus actividades, productos o servicios, y subsanar esos efectos cuando se produzcan, de acuerdo a los Principios Rectores de Derechos Humanos y Empresas de Naciones Unidas.

2.- El oferente se obliga a no ofrecer ni conceder, ni intentar ofrecer o conceder, sobornos, regalos, premios, dádivas o pagos, cualquiera fuese su tipo, naturaleza y/o monto, a ningún funcionario público en relación con su oferta, con el proceso de licitación pública, ni con la ejecución de él o los contratos que eventualmente se deriven de la misma, ni tampoco a ofrecerlas o concederlas a terceras personas que pudiesen influir directa o indirectamente en el proceso licitatorio, en su toma de decisiones o en la posterior adjudicación y ejecución del o los contratos que de ello se deriven.

3.- El oferente se obliga a no intentar ni efectuar acuerdos o realizar negociaciones, actos o conductas que tengan por objeto influir o afectar de cualquier forma la libre competencia, cualquiera fuese la conducta o acto específico, y especialmente, aquellos acuerdos, negociaciones, actos o conductas de tipo o naturaleza colusiva, en cualquier de sus tipos o formas.

4.- El oferente se obliga a revisar y verificar toda la información y documentación, que deba presentar para efectos del presente proceso licitatorio, tomando todas las medidas que sean necesarias para asegurar la veracidad, integridad, legalidad, consistencia, precisión y vigencia de la misma. 5.- El oferente se obliga a ajustar su actuar y cumplir con los principios de legalidad, ética, moral, buenas costumbres y transparencia en el presente proceso licitatorio. 6.- El oferente manifiesta, garantiza y acepta que conoce y respetará las reglas y condiciones establecidas en las bases de licitación, sus documentos integrantes y él o los contratos que de ellos se derivase.

7.- El oferente se obliga y acepta asumir, las consecuencias y sanciones previstas en estas bases de licitación, así como en la legislación y normativa que sean aplicables a la misma.

y oportunidad ofertadas.

9.- El oferente se obliga a tomar todas las medidas que fuesen necesarias para que las obligaciones anteriormente señaladas sean asumidas y cabalmente cumplidas por sus empleados y/o dependientes y/o asesores y/o agentes y en general, todas las personas con que éste o éstos se relacionen directa o indirectamente en virtud o como efecto de la presente licitación, incluidos sus subcontratistas, haciéndose plenamente responsable de las consecuencias de su infracción, sin perjuicio de las responsabilidades individuales que también procediesen y/o fuesen determinadas por los organismos correspondientes.

[Subir](#)

[Cerrar](#)



REPUBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNOS  
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

DECRETO ALCALDÍCIO N°19  
SECRETARÍA MUNICIPAL

REF.: AUTORIZACIÓN DE RESPUESTA FUERA  
DE PLAZO.

I. Municipalidad de Cabo de Hornos; 15/01/2024.

**VISTOS Y CONSIDERANDO:**

- Las facultades y atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido.
- El Decreto Alcaldicio N° 250, de fecha 28/06/2021, que nombra al Sr. Jaime Fernández Alarcón.
- El Decreto Alcaldicio N°032, de fecha 11.01.2024, que nombra como Secretario Municipal(S) a don Cesar Suarez Muñoz.
- El Decreto Alcaldicio N°609, de fecha 15.12.2023 que aprueba el Presupuesto para el año 2024.
- Licitación Pública N°3704-2-L124, Adquisición de Materiales de Construcción, Puerto Williams.
- La Ley N° 19.886 “Ley de Bases sobre Contratos y Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios y su Reglamento”.

**D E C R E T O**

**1º AUTORICESE,** A subir al portal de Mercado Publico, respuesta fuera de plazo, a la siguiente licitación 3704-2-L124, Adquisición de Materiales de Construcción, Puerto Williams:

**Pregunta:** En la lista de materiales, hay varios ítems que no especifica medidas ni color o mayor información, por favor detallar estos puntos: \*\*\*Linoleo piso ( no indica color y metros cuadrados a cubrir) \*\*\*Barra de WC.(hay variadas opciones, por favor indicar imagen referencial o modelo) \*\*\* Planca de Zinc (El acanalado, no indica el largo. Y el espesor, está muy reducido en el mercado. 0.4 es lo más cercano)

**Respuesta:** Estimados buenos días, El Linóleo es de 35 M2 en color café o gris, Barra de W.C. se adjunta imagen referencial, la Plancha de Zinc acanalado es de 0.4 mm x 851mm x 3.66 mts.

**2º AUTORICESE,** la modificación de la fecha de cierre de la Licitación 3704-02-L124, aumentando desde el 15 hasta al 18 de enero 2024 a las 16:00 Hrs, como también la fecha de adjudicación del 18 al 24 de enero.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.**



CESAR SUÁREZ MUÑOZ  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



JAIIME FERNANDEZ ALARCÓN  
ALCALDE

PTV/JGG/jom

Distribución:

1. Adquisiciones y Cotizaciones;
2. Secretaría Municipal;
3. Archivo..



REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNOS  
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

**DECRETO ALCALDÍCIO N°19  
SECRETARÍA MUNICIPAL**

**REF.: AUTORIZACIÓN DE RESPUESTA FUERA  
DE PLAZO.**

I. Municipalidad de Cabo de Hornos; 15/01/2024.

**VISTOS Y CONSIDERANDO:**

- Las facultades y atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido.
- El Decreto Alcaldício N° 250, de fecha 28/06/2021, que nombra al Sr. Jaime Fernández Alarcón.
- El Decreto Alcaldício N°032, de fecha 11.01.2024, que nombra como Secretario Municipal (S) a don Cesar Suarez Muñoz.
- El Decreto Alcaldício N°609, de fecha 15.12.2023 que aprueba el Presupuesto para el año 2024.
- Licitación Pública N°3704-2-L124, Adquisición de Materiales de Construcción, Puerto Williams.
- La Ley N° 19.886 "Ley de Bases sobre Contratos y Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios y su Reglamento".

**D E C R E T O**

**1º AUTORICESE,** A subir al portal de Mercado Público, respuesta fuera de plazo, a la siguiente licitación 3704-2-L124, Adquisición de Materiales de Construcción, Puerto Williams:

**Pregunta:** En la lista de materiales, hay varios ítems que no especifica medidas ni color o mayor información, por favor detallar estos puntos: \*\*\*Linoleo piso ( no indica color y metros cuadrados a cubrir) \*\*\*Barra de WC.(hay variadas opciones, por favor indicar imagen referencial o modelo) \*\*\* Planca de Zinc (El acanalado, no indica el largo. Y el espesor, está muy reducido en el mercado. 0.4 es lo más cercano)

**Respuesta:** Estimados buenos días, El Linóleo es de 35 M2 en color café o gris, Barra de W.C. se adjunta imagen referencial, la Plancha de Zinc acanalado es de 0.4 mm x 851mm x 3.66 mts.

**2º AUTORICESE,** la modificación de la fecha de cierre de la Licitación 3704-02-L124, aumentando desde el 15 hasta al 18 de enero 2024 a las 16:00 Hrs, como también la fecha de adjudicación del 18 al 24 de enero.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE,**

**Y ARCHÍVESE.**

CESAR SUAREZ MUÑOZ  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

JAIME FERNANDEZ ALARCÓN  
ALCALDE

PTV/JCG/jom

Distribución:

1. Adquisiciones y Cotizaciones;
2. Secretaría Municipal;
3. Archivo.-

Licitación ID: 3704-2-L124

### Adquisición de materiales de Construcción

Responsable de esta licitación: Ilustre Municipalidad de Cabo de Hornos, Adquisiciones



[Descargar ficha](#)

Fecha de Cierre: 15-01-2024 15:30:00

Reclamos recibidos por incumplir plazo de pago: 0

[CSV](#) [API](#) [PDF](#)



Faltan 6 días para que cierre esta licitación.

Publicada



[Dejar un reclamo sobre esta licitación](#)



Ver adjuntos



Preguntas licitación



Historial licitación



Apertura



Cuadro de ofertas



Evaluación ofertas



Acl. Adjudicación



Orden de compra



Registro

### Productos o servicios

1 Tablero de partículas

Cod: 11121611

1 Global

Adquisición de materiales de Construcción, Puerto Williams. De acuerdo a lo establecido en los Términos Técnicos y sus anexos.

### Contenido de las bases

- 1. Características de la licitación**
- 2. Organismo demandante**
- 3. Etapas y plazos**
- 4. Antecedentes para incluir en la oferta**
- 5. Requisitos para contratar al proveedor adjudicado**
- 6. Criterios de evaluación**
- 7. Montos y duración del contrato**
- 8. Garantías requeridas**
- 9. Requerimientos técnicos y otras cláusulas**

[Ver todo](#)

### 1. Características de la licitación

Nombre de la licitación: Adquisición de materiales de Construcción

Estado: Publicada

Descripción: Adquisición de materiales de Construcción, Puerto Williams. De acuerdo a lo establecido en los Términos Técnicos y sus anexos.

Tipo de licitación: Pública-Licitación Pública inferior a 100 UTM (L1)

## Documentos Económicos

1.- De acuerdo a lo establecido en lo Términos Técnicos y sus anexos.

[Subir](#)

### 5. Requisitos para contratar al proveedor adjudicado

#### Persona natural

Encontrarse hábil en el Registro de Proveedores, registro que verificará NO haber incurrido en las siguientes causales de inhabilidad:

1 .- Haber sido condenado por cualquiera de los delitos de cohecho contemplados en el título V del Libro Segundo del Código Penal.

2 .- Registrar una o más deudas tributarias por un monto total superior a 500 UTM por más de un año, o superior a 200 UTM e inferior a 500 UTM por un período superior a 2 años, sin que exista un convenio de pago vigente. En caso de encontrarse pendiente juicio sobre la efectividad de la deuda, esta inhabilidad regirá una vez que se encuentre firme o ejecutoriada la respectiva resolución.

3 .- Registrar deudas previsionales o de salud por más de 12 meses por sus trabajadores dependientes, lo que se acreditará mediante certificado de la autoridad competente.

4 .- La presentación al Registro Nacional de Proveedores de uno o más documentos falsos, declarado así por sentencia judicial ejecutoriada.

5 .- Haber sido declarado en quiebra por resolución judicial ejecutoriada.

6 .- Haber sido eliminado o encontrarse suspendido del Registro Nacional de Proveedores por resolución fundada de la Dirección de Compras.

7 .- Haber sido condenado por prácticas antisindicales o infracción a los derechos fundamentales del trabajador.

8 .- Registrar condenas asociadas a responsabilidad penal jurídica (incumplimiento artículo 10, Ley 20.393).

#### Documentos persona natural

- Fotocopia Legalizada de Cédula de Identidad
- Declaración jurada acreditando que no se encuentra afecto al art. 4 inciso 6 de la ley 19.886, en el cual se establece que "ningún órgano de la administración del Estado podrá suscribir contratos administrativos de provisión de bienes y servicios con los funcionarios directivos del mismo órgano o empresa, ni con personas unidas a ellos por los vínculos de parentesco."

#### Persona jurídica

Encontrarse hábil en el Registro de Proveedores, registro que verificará NO haber incurrido en las siguientes causales de inhabilidad:

1 .- Haber sido condenado por cualquiera de los delitos de cohecho contemplados en el título V del Libro Segundo del Código Penal.

2 .- Registrar una o más deudas tributarias por un monto total superior a 500 UTM por más de un año, o superior a 200 UTM e inferior a 500 UTM por un período superior a 2 años, sin que exista un convenio de pago vigente. En caso de encontrarse pendiente juicio sobre la efectividad de la deuda, esta inhabilidad regirá una vez que se encuentre firme o ejecutoriada la respectiva resolución.

3 .- Registrar deudas previsionales o de salud por más de 12 meses por sus trabajadores dependientes, lo que se acreditará mediante certificado de la autoridad competente.

4 .- La presentación al Registro Nacional de Proveedores de uno o más documentos falsos, declarado así por sentencia judicial ejecutoriada.

5 .- Haber sido declarado en quiebra por resolución judicial ejecutoriada.

6 .- Haber sido eliminado o encontrarse suspendido del Registro Nacional de Proveedores por resolución fundada de la Dirección de Compras.

Teléfono de  
responsable del 56-61-2621018-anexo204  
contrato:

Prohibición de  
subcontratación: Se permite subcontratación

[Subir](#)

## 8. Garantías requeridas

No hay información de Garantías

[Subir](#)

## 9. Requerimientos técnicos y otras cláusulas

### Cláusula de Readjudicación

Si el respectivo adjudicatario se desiste de su oferta, no entrega los antecedentes legales para contratar y/o la garantía de fiel cumplimiento, no firma el contrato o no se inscribe en Chileproveedores en los plazos que se establecen en las presentes bases, la entidad licitante podrá dejar sin efecto la adjudicación y seleccionar al oferente que, de acuerdo al resultado de la evaluación le siga en puntaje, y así sucesivamente, a menos que, de acuerdo a los intereses del servicio, se estime conveniente declarar desierta la licitación.

### Resolución de Empates

En caso de presentarse un empate entre 2 o más ofertas, ello se resolverá adjudicando al oferente que hubiese obtenido el mayor puntaje en el criterio "PRECIO". Si aplicando la fórmula anterior aún persiste el empate entre oferentes, dicha situación se resolverá adjudicando al oferente que hubiese obtenido el mayor puntaje en el sub-criterio "PLAZO DE ENTREGA".

### Pacto de integridad

El oferente declara que, por el sólo hecho de participar en la presente licitación, acepta expresamente el presente pacto de integridad, obligándose a cumplir con todas y cada una de las estipulaciones que contenidas el mismo, sin perjuicio de las que se señalen en el resto de las bases de licitación y demás documentos integrantes. Especialmente, el oferente acepta el suministrar toda la información y documentación que sea considerada necesaria y exigida de acuerdo a las presentes bases de licitación, asumiendo expresamente los siguientes compromisos:

- 1.- El oferente se compromete a respetar los derechos fundamentales de sus trabajadores, entendiendo por éstos los consagrados en la Constitución Política de la República en su artículo 19, números 1º, 4º, 5º, 6º, 12º, y 16º, en conformidad al artículo 485 del código del trabajo. Asimismo, el oferente se compromete a respetar los derechos humanos, lo que significa que debe evitar dar lugar o contribuir a efectos adversos en los derechos humanos mediante sus actividades, productos o servicios, y subsanar esos efectos cuando se produzcan, de acuerdo a los Principios Rectores de Derechos Humanos y Empresas de Naciones Unidas.
- 2.- El oferente se obliga a no ofrecer ni conceder, ni intentar ofrecer o conceder, sobornos, regalos, premios, dádivas o pagos, cualquiera fuese su tipo, naturaleza y/o monto, a ningún funcionario público en relación con su oferta, con el proceso de licitación pública, ni con la ejecución de él o los contratos que eventualmente se deriven de la misma, ni tampoco a ofrecerlas o concederlas a terceras personas que pudiesen influir directa o indirectamente en el proceso licitatorio, en su toma de decisiones o en la posterior adjudicación y ejecución del o los contratos que de ello se deriven.
- 3.- El oferente se obliga a no intentar ni efectuar acuerdos o realizar negociaciones, actos o conductas que tengan por objeto influir o afectar de cualquier forma la libre competencia, cualquiera fuese la conducta o acto específico, y especialmente, aquellos acuerdos, negociaciones, actos o conductas de tipo o naturaleza colusiva, en cualquier de sus tipos o formas.
- 4.- El oferente se obliga a revisar y verificar toda la información y documentación, que deba presentar para efectos del presente proceso licitatorio, tomando todas las medidas que sean necesarias para asegurar la veracidad, integridad, legalidad, consistencia, precisión y vigencia de la misma.
- 5.- El oferente se obliga a ajustar su actuar y cumplir con los principios de legalidad, ética, moral, buenas costumbres y transparencia en el presente proceso licitatorio.
- 6.- El oferente manifiesta, garantiza y acepta que conoce y respeta las reglas y condiciones establecidas en las bases de licitación, sus documentos integrantes y él o los contratos que de ellos se derivase.
- 7.- El oferente se obliga y acepta asumir, las consecuencias y sanciones previstas en estas bases de licitación, así como en la legislación y normativa que sean aplicables a la misma.
- 8.- El oferente reconoce y declara que la oferta presentada en el proceso licitatorio es una propuesta seria, con información fidedigna y en términos técnicos y económicos ajustados a la realidad, que aseguren la posibilidad de cumplir con la misma en las condiciones y oportunidad ofertadas.
- 9.- El oferente se obliga a tomar todas las medidas que fuesen necesarias para que las obligaciones anteriormente señaladas sean asumidas y cabalmente cumplidas por sus empleados y/o dependientes y/o asesores y/o agentes y en general, todas las personas con que éste o éstos se relacionen directa o indirectamente en virtud o como efecto de la presente licitación, incluidos sus subcontratistas, haciéndose plenamente responsable de las consecuencias de su infracción, sin perjuicio de las responsabilidades individuales que también procediesen y/o fuesen determinadas por los organismos correspondientes.

[Subir](#)



REPÚBLICA DE CHILE  
AGRUPACIÓN DE COMUNAS CABO DE HORNOS  
Y ANTÁRTICA CHILENA  
I. MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNOS  
SECRETARIA MUNICIPAL

## DECRETO ALCALDÍCIO N° 651.-

REF: APRUEBA LOS TÉRMINOS TÉCNICOS DE REFERENCIA Y ANEXOS DENOMINADA "ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PUERTO WILLIAMS".

PUERTO WILLIAMS; Diciembre 29 DE 2023.-

### VISTOS Y CONSIDERANDO:

- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;
- La Sentencia de Proclamación del Tribunal Electoral Regional de Punta Arenas, de fecha 22/06/2021;
- El Acta Complementaria de Proclamación, de fecha 22/06/2021;
- El Decreto Alcaldicio N° 250, de fecha 28/06/2021 que designa como Alcalde a don Patricio Fernández Alarcón;
- El Decreto Alcaldicio N° 933, de fecha 22/12/2022, de la Municipalidad de Cabo de Hornos, mediante el cual se designa Secretario Municipal (S) a Don Aldo Padilla González;
- Los Términos Técnicos de Referencia y Anexos denominada "ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, PUERTO WILLIAMS"; elaborados por la Secretaría Comunal de Planificación;
- El Memorándum N° 461, de fecha 26/12/2023 de la Secretaría Comunal de Planificación a la Alcaldía;
- El Memorándum N° 1281, de fecha 26/12/2023 de Alcaldía a la Secretaría Municipal.

## DECRETO

- 1º APRUÉBASE, Los Términos Técnicas de Referencia y Anexos de la Licitación Pública denominada "ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, PUERTO WILLIAMS" que será parte integral del presente Decreto Alcaldicio.
- 2º REALÍZASE, el llamado de la licitación pública denominada "ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, PUERTO WILLIAMS" será mediante la publicación en el sistema de información del portal de compras electrónicas [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl).
- 3º DESIGNASE; al Departamento de Desarrollo Comunitario, como Unidad Técnica de la Propuesta Pública denominada, "ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, PUERTO WILLIAMS"
- 4º IMPÚTASE, el presupuesto total disponible es de \$3.940.390 IVA incluido, los gasto que demande el presente Decreto deberán imputarse a la cuenta presupuestaria 215.24.01.007, correspondiente al Presupuesto vigente.

Lo anterior, según los antecedentes mencionados en los VISTOS Y CONSIDERANDO.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE.

  
ALDO PADILLA GONZALEZ  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

PFA/CRS/apg  
Distribución:

1. Dirección de Administración y Finanzas
2. Departamento de Desarrollo Comunitario
3. Secretario Municipal
4. Control
5. Secretaría Comunal de Planificación
6. Alcaldía
7. Adquisiciones
8. Archivo Oficina de Partes

  
ALCALDE  
MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNOS  
REGIÓN XIX  
PATRICIO FERNÁNDEZ ALARCÓN  
ALCALDE



REPÚBLICA DE CHILE  
AGRUPACIÓN DE COMUNAS CABO DE HORNOS  
Y ANTÁRTICA CHILENA  
I. MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNOS  
SECRETARÍA MUNICIPAL

## DECRETO ALCALDÍCIO N° 651.-

REF: APRUEBA LOS TÉRMINOS TÉCNICOS DE REFERENCIA Y ANEXOS DENOMINADA "ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PUERTO WILLIAMS".

PUERTO WILLIAMS; Diciembre 29 DE 2023.-

### VISTOS Y CONSIDERANDO:

- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;
- La Sentencia de Proclamación del Tribunal Electoral Regional de Punta Arenas, de fecha 22/06/2021;
- El Acta Complementaria de Proclamación, de fecha 22/06/2021;
- El Decreto Alcaldicio N° 250, de fecha 28/06/2021 que designa como Alcalde a don Patricio Fernández Alarcón;
- El Decreto Alcaldicio N° 933, de fecha 22/12/2022, de la Municipalidad de Cabo de Hornos, mediante el cual se designa Secretario Municipal (S) a Don Aldo Padilla González;
- Los Términos Técnicos de Referencia y Anexos denominada "ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, PUERTO WILLIAMS": elaborados por la Secretaría Comunal de Planificación;
- El Memorándum N° 461, de fecha 26/12/2023 de la Secretaría Comunal de Planificación a la Alcaldía;
- El Memorándum N° 1281, de fecha 26/12/2023 de Alcaldía a la Secretaría Municipal.

## DECRETO

- APRUÉBASE, Los Términos Técnicas de Referencia y Anexos de la Licitación Pública denominada "ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, PUERTO WILLIAMS" que será parte integral del presente Decreto Alcaldicio.
- REALÍZASE, el llamado de la licitación pública denominada "ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, PUERTO WILLIAMS" será mediante la publicación en el sistema de información del portal de compras electrónicas [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl).
- DESIGNASE; al Departamento de Desarrollo Comunitario, como Unidad Técnica de la Propuesta Pública denominada, "ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, PUERTO WILLIAMS"
- IMPÚTASE, el presupuesto total disponible es de \$3.940.390 IVA incluido, los gasto que demande el presente Decreto deberán imputarse a la cuenta presupuestaria 215.24.01.007, correspondiente al Presupuesto vigente.

Lo anterior, según los antecedentes mencionados en los VISTOS Y CONSIDERANDO.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVENSE.

  
ALDO PADILLA GONZALEZ  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

PFA/CRS/apg  
Distribución:

1. Dirección de Administración y Finanzas
2. Departamento de Desarrollo Comunitario
3. Secretario Municipal
4. Control
5. Secretaría Comunal de Planificación
6. Alcaldía
7. Adquisiciones
8. Archivo Oficina de Partes

  
ALCALDE  
MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNOS  
XII REGIÓN

PATRICIO FERNÁNDEZ ALARCÓN  
ALCALDE

Puerto Williams, 29 de diciembre 2023

## MEMORANDUM N°1289

DE: ALCALDE IL. MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNOS  
DON PATRICIO FERNÁNDEZ ALARCÓN

A: SECRETARIO MUNICIPAL (S.)  
DON ALDO PADILLA GONZÁLEZ

Junto con saludar muy cordialmente, se Ordena **DECRETAR** los términos técnicos de referencia denominada "Adquisición de Materiales de Construcción, Puerto Williams", con cargo a la cuenta presupuestaria 215.24.01.007, Asistencia Social a Personas, de Administración de Fondos del Presupuesto Municipal vigente.

Lo anterior, se solicita de acuerdo a lo señalado en Memorándum N°461 de la Jefatura Subrogante de Dideco que se adjunta con antecedentes:



*Almu*  
PATRICIO FERNANDEZ ALARCÓN  
ALCALDE

PFA/egv.  
Distribución:  
- Secmun  
- Alcaldía

1289.



CABO DE HORNOS

CRECE

Puerto Williams, 27 de Diciembre del 2023.

MEMORANDUM N°461

A : ALCALDE COMUNA CABO DE HORNOS  
DON PATRICIO FERNANDEZ ALARCON

DE : JEFE(S) DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO COMUNITARIO  
DON ALDO PADILLA GONZALEZ

*Ramón*

Por medio del presente, saludo muy cordialmente a Ud. y a la vez solicito autorización para instruir a quien corresponda para decretar Términos Técnicos de Referencia “**Adquisición de Materiales de Construcción, Puerto Williams**”, correspondiente al área social.

Se adjuntan términos correspondientes.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.



**ALDO PADILLA GONZALEZ**  
**JEFE(S) DEPTO DE DESARROLLO COMUNITARIO**

APG/ mab  
Distribución:

1. Alcaldía
2. Archivo



## TÉRMINOS TÉCNICOS DE REFERENCIA

SERVICIO MUNICIPAL:

**"ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, PUERTO WILLIAMS"**

### 1.- GENERALIDADES.

Los presentes Términos Técnicos de Referencia se refieren a la adquisición de materiales de Construcción para reparación y ayuda social.

Los costos de lo antes mencionado y cualquier otro que se pudiera presentar durante la adquisición serán de exclusiva responsabilidad del oferente considerando especialmente el transporte **hasta la ciudad de Puerto Williams, comuna de Cabo de Hornos.**

### 2.- MARCO REGULATORIO.

La contratación del oferente o empresa se hará a través de licitación pública en el portal Mercado Público. Los oferentes interesados en participar en esta licitación deberán efectuar sus ofertas a través del portal Mercado Público, considerando para el efecto del análisis de las ofertas solo apertura electrónica.

La adjudicación será sin intereses ni reajustes de ningún tipo, de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria.

### 3.- DE LOS DOCUMENTOS DE LA LICITACIÓN

La licitación a que se refiere Los presentes Términos Técnicos de Referencia se regirán y estarán compuestas por:

Los presentes Términos Técnicos de Referencia.

Anexo 1: Identificación del proponente.

Anexo 2: Declaración jurada simple.

Anexo 3: Oferta económica y plazo de entrega.

Anexo 4: Acreditación Programa de Integridad.

Anexo 5: Propuesta Técnica.

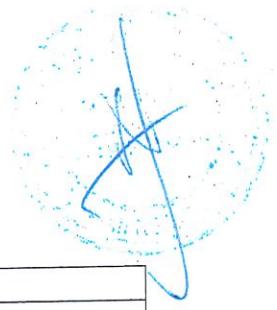
### 4.- PERFIL OFERENTE.

El oferente que entregue la totalidad de los antecedentes y **en su oferta considere la totalidad de los productos de acuerdo a lo solicitado**, será evaluado y aquel que satisfaga de mejor forma con el perfil requerido por el municipio será el adjudicatario. Los criterios de evaluación serán aquellos señalados en estos términos.

Efectuada la aprobación por parte de la Municipalidad, se adjudicará la propuesta al oferente seleccionado, lo que hará mediante Decreto Alcaldicio que le será entregado al oferente adjudicatario e informando a los restantes participantes del proceso por medio del Portal Mercado Público.

### 5.- DE LA OFERTA

La entrega de los antecedentes relativos a las ofertas deberá efectuarse a través de la plataforma [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl).



## 6.- DE LOS SERVICIOS Y PRODUCTOS A ADQUIRIR

MATERIALES	CANTIDAD
PINO DIMENSIONADO 2"x3" x 3.2 mts Costanera de Techo	38
PINO DIMENSIONADO 4X4 "X 3,2" POSTRES	6
PINO DIMENSIONADO DE 2X5" X 3,20 MTS BASE DE PISO	6
CLAVO 4" BOLSA DE 1 KILO	3
TORNILLO PUNTA FINA 6 X 1 1/4 1000 UNIDADES	2
TERCIADO ESTRUTURAL 9 mm 1,22 X 2,44 piso cocina	10
LINOLOE PISO	9
JUEGO DE BAÑO WC MAS LAVAMANOS	1
BARRA DE WC	1
VOLCANITA BAÑO CIELO ST 10 mm	6
PIE DE DUCHA RECTANGULAR	1
VENTANA BAÑO Y COMEDOR PVC DE 1,40 X 1,2	2
REVESTIMIENTO OSB PAREDES EXTERIORES 9mm	40
ZINC ALUM ACANALADO 05X035 MT	26
ZINC ALUM EN V 0.4 X89 5X35 MTS	32
TORNILLO ATP CAB HEX C/GOL 10X1 1/2 (500u)	4

## 7.- DEL PLAZO DE ENTREGA DEL PRODUCTO.

El plazo de entrega comenzará a regir a contar del día hábil siguiente de la aceptación de la orden de compra, dejando establecido el compromiso adquirido de acuerdo a la oferta presentada, con un plazo máximo de **30 días corridos**.

En caso que el oferente adjudicado hubiere **ofertado un plazo menor**, será éste el vigente para efectos de la entrega.

## 8.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

La comisión calificará las Ofertas Técnicas y Económicas presentadas de los oferentes que ofrezcan la totalidad de los productos requeridos o aquellos que sean similares y cumplan con los rasgos solicitados según el siguiente detalle:

1	Plazo de entrega	30%
2	Oferta económica	27%
3	Programa de Integridad	3%
4	Propuesta Técnica	40%

### X1, Plazo de entrega (expresado en días corridos)

Plazo entrega	Puntaje
05 - 10 días	100 puntos
11 - 20 días	50 puntos
21 - 30 días	25 puntos
31 o más días	0 puntos

### X2, Oferta económica.

$$X2 = ((\text{Precio Mínimo Ofertado}) / (\text{Precio Oferta})) \times 100$$

### X3, Programa de Integridad

Descripción	Puntaje
El oferente cuenta con programa de integridad conocido y	100 puntos



difundido por su personal.	
El oferente no cuenta con programa de integridad conocido y difundido por su personal.	0 puntos

#### X4. Propuesta Técnica

Descripción	Puntaje
La oferta técnica presentada cumple con todos los productos solicitados.	100 puntos
La oferta técnica presentada NO CUMPLE con todos los productos solicitados.	Oferta no se evalúa.

En cada caso, la mejor oferta en cada criterio recibirá la nota máxima, y luego en orden descendente, proporcionalmente hasta la última oferta.

Efectuada la aprobación por parte de la Municipalidad, la adjudicación de la Propuesta se efectuará, publicándose el Decreto de Adjudicación respectivo en el Portal Mercado Público, sin considerar indemnización alguna para aquellos oferentes no favorecidos.

#### 9.- ADJUDICACIÓN

El Alcalde podrá rechazar todas o algunas de las ofertas, de acuerdo a lo sancionado con la Comisión Evaluadora, con expresión fundada de causa y sin que los proponentes puedan pretender indemnización alguna por este hecho. En el caso que rechace todas las ofertas, se procederá a declarar desierta la propuesta para la obra o proyecto respectivo, lo que será comunicado a los oferentes. En este caso y si correspondiera, se efectuará una nueva propuesta.

En el caso que no se hayan presentado ofertas, la propuesta será declarada desierta. En tal evento, se efectuará una nueva licitación conforme a lo dispuesto en estas Términos Técnicos de Referencia.

En caso de no cumplirse con la fecha indicada de adjudicación de los presentes Términos Técnicos de Referencia de licitación, la IL. Municipalidad de Cabo de Hornos publicará una nueva fecha en el portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), informando allí las razones del atraso.

#### 9.- PRESUPUESTO DISPONIBLE. -

El presupuesto total disponible es de \$3.940.390.- (dos millones seiscientos ochenta y dos mil noventa pesos), IVA incluido.

#### 10.- DE LA IMPUTACIÓN PRESUPUESTARIA. -

Los gastos producidos por concepto de esta licitación deberán imputarse a la cuenta presupuestaria 215.24.01.007 Asistencia Social a Personas, de Administración de Fondos del Presupuesto Municipal vigente.

#### 11.- DEL CONTRATO

El contrato se formalizará de acuerdo a lo establecido en el artículo 63 del reglamento de la ley 19.886 (Ley de Compra), es decir, mediante la emisión de la orden de compra y a la aceptación de esta, por parte del proveedor.

#### 12.- LUGAR DE ENTREGA DE LOS PRODUCTOS

El oferente deberá entregar la totalidad de lo solicitado en los presentes Términos Técnicos de Referencia en dependencias de la Ilustre Municipalidad de Cabo de Hornos, calle O'Higgins N°189, ciudad de Puerto Williams.

### 13.- ESTADO DE PAGO Y FACTURACIÓN

Para la presentación del Estado de Pago el proveedor deberá entregar los siguientes documentos:

- Factura a nombre de la Ilustre Municipalidad de Cabo de Hornos, RUT N°69.254.400-5.
- Acta de entrega emitida por la Unidad Técnica, el Departamento de Desarrollo Comunitario, que acredita la recepción conforme de la totalidad de los productos requeridos.

Una vez aprobado el estado de pago por el Mandante, a través de la Unidad Técnica, el proveedor deberá documentar su cobro emitiendo una factura por el valor aprobado.

Aprobado el estado de pago respectivo por la Unidad Técnica, el Departamento de Desarrollo Comunitario, la Municipalidad en virtud del artículo 79 bis del reglamento de la ley N° 19.886, pagará en un plazo de 30 días contados desde la recepción de la factura.

No se pagará ningún servicio que no haya sido efectivamente prestado. Se hace presente que la Municipalidad puede reclamar el contenido de las facturas dentro del plazo de 30 días corridos, conforme al art. 3º de la ley N° 19.983.

El estado de pago se realizará una vez estén todos los productos entregados y recepcionadas dentro del plazo ofertado.

### 14.- MULTAS

Si la entrega se realiza con posterioridad al plazo ofertado por el adjudicatario, se aplicarán multas equivalentes al **1 por mil del monto neto contratado**, por cada día de retraso y se deducirá preferentemente del estado de pago.

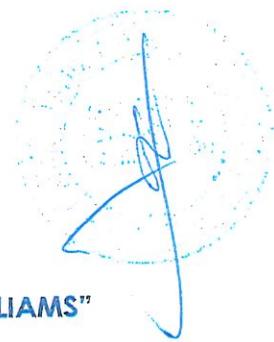
La aplicación de la multa será notificada por escrito al proveedor y se entenderá notificado de ella al día hábil siguiente de dicha anotación.

El proveedor podrá pedir reposición de la multa dentro de los cinco días hábiles siguientes a la notificación, apelando en subsidio para ante el alcalde.

Resueltos los recursos, confirmando la multa, o vencido el plazo para su interposición, el alcalde quedará facultado para cobrar la multa mediante decreto fundado, remitiéndole copia de ella al adjudicatario.



**JOHANNA CÁRDENAS VARGAS**  
**DIRECTORA SECPLAN**



ANEXO N°1  
IDENTIFICACIÓN DEL OFERENTE

SERVICIO MUNICIPAL:  
“ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, PUERTO WILLIAMS”

PRESENTACIÓN DE PERSONA NATURAL O JURÍDICA	
PROPIEDAD PÚBLICA ID N°	
NOMBRE PERSONA NATURAL O JURÍDICA	
RUT	
DOMICILIO	
CIUDAD	
TELÉFONO FIJO	
CELULAR	
E-MAIL	
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL	
RUT REPRESENTANTE LEGAL	
TELÉFONO FIJO	
CELULAR	
E-MAIL	

---

FIRMA REPRESENTANTE LEGAL DEL OFERENTE

En Puerto Williams, \_\_\_\_\_ 2023.-



ANEXO N°2

DECLARACIÓN JURADA SIMPLE DE ACEPTACIÓN DE LOS TÉRMINOS TÉCNICOS DE REFERENCIA Y ANEXOS

SERVICIO MUNICIPAL:

**"ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, PUERTO WILLIAMS"**

**EL OFERENTE**

Declara,

1. Conocer y aceptar las bases de la contratación, los términos técnicos de referencia, los anexos, las aclaraciones a las mismas y en general todos los documentos que forman parte de esta licitación.
2. Haber estudiado los antecedentes y haber verificado la concordancia entre sí.
3. Que los antecedentes presentados en la oferta son veraces y exactos.
4. **Conocer la ubicación de la ciudad de Puerto Williams en relación a la distancia y conexión marítima y aérea desde la ciudad de Punta Arenas.**
5. Estar conforme con las condiciones generales de la contratación.
6. No ser empresa en la que participe algún funcionario directivo de la municipalidad mediante contrato o sociedad.
7. No encontrarse afecto a las causales de inhabilidad para contratar con el Estado, establecidas en el Artículo 4 de la Ley 19.886.
8. No haber sido condenado por prácticas anti sindicales o infracción a los derechos fundamentales del trabajador, dentro de los anteriores dos años, requisito previsto en el artículo 4º inciso 1º de la Ley N°19.886.
9. No presentar saldos insoluto de remuneraciones o cotizaciones de seguridad social con mis actuales trabajadores o con trabajadores contratados en los últimos dos años.

**FIRMA REPRESENTANTE LEGAL DEL OFERENTE**

En Puerto Williams, \_\_\_\_\_ 2023.-



ANEXO N°3  
OFERTA ECONÓMICA Y PLAZO DE ENTREGA

SERVICIO MUNICIPAL:  
**“ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, PUERTO WILLIAMS”**

Formato tipo:

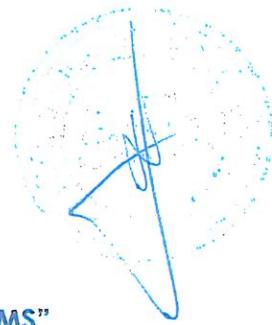
ITEM	VALOR
Especificar cada insumo solicitado en los Términos Técnicos de Referencia	
<b>VALOR NETO</b>	
<b>IVA 19%</b>	
<b>TOTAL</b>	

Plazo de Entrega expresado en días corridos:

---

FIRMA REPRESENTANTE LEGAL DEL OFERENTE

En Puerto Williams, \_\_\_\_\_ 2023.-



**ANEXO N°4**  
**PROGRAMA DE INTEGRIDAD**

**SERVICIO MUNICIPAL:  
"ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, PUERTO WILLIAMS"**

El oferente deberá acreditar que posee Programa de Integridad conocido y difundido por su personal.

---

**FIRMA REPRESENTANTE LEGAL DEL OFERENTE**

En Puerto Williams, \_\_\_\_\_ 2023.-

ANEXO N°5  
PROPUESTA TÉCNICA



SERVICIO MUNICIPAL:  
**“ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, PUERTO WILLIAMS”**

El oferente deberá indicar los productos y/o servicio que oferta conforme a lo requerido en los Términos Técnicos de Referencia.

---

FIRMA REPRESENTANTE LEGAL DEL OFERENTE

En Puerto Williams, \_\_\_\_\_ 2023.-

## OBLIGACION

Comprobante: 107

Fecha: 05/01/2024

Resolución:

Rut: 13-

Nombre: XXXXX

Tipo Doc.: SOLICITUD DE PEDIDO

Nº Documento: 2

Departamento: DPTO.DE DESARROLLO

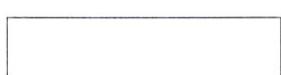
Banco: CUENTA CORRIENTE BANCO DE CHILE

Centro de Costo:

Glosa: ADQUISICION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION AYUDA SOCIAL SRA, CATALINA CALBULCHEO GARCIA

Listado de Cuentas					
Código Cuenta	Descripción	Monto	Presupuesto	Obligaciones	Saldo Presup.
215-24-01-007-000-000	ASISTENCIA SOCIAL A PERSONAS	3,940,390	130,000,000	133,669	125,925,941
	TOTAL:	3,940,390			

Código Cuenta	Area Gestión	Programa	Sub Programa	Monto	Pres. Vigente	Obl. Acumulada	Saldo
215-24-01-007-000-000	(4) PROGRAMAS SOCIALES	(1) PROGRAMAS SOCIALES	(2) ASISTENCIA SOCIAL	3,940,390	130,000,000	4,074,059	125,925,941



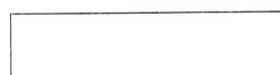
PREPARADO POR



JEFE CONTABILIDAD



D.A.F.



CONTROL



CABO DE HORNOS

CRECE

061.107 -  
FORMULARIO DE  
REQUERIMIENTO

N°002

UNIDAD REQUIRIENTE	DEPARTAMENTO DE DESARROLLO COMUNITARIO						
NOMBRE DE CONTACTO	ENRIQUE CAMBLOR VILA						
TELÉFONO	26210111-24						
E-MAIL	dideco@imcabodehornos.cl						
RECURSOS CON CARGO A	ASISTENCIA SOCIAL						
FECHA REQUERIMIENTO	02.01.2024						
DE:	JEFE (S) DPTO. DESARROLLO COMUNITARIO.						
	FIRMA Y TIMBRE						
	UNIDAD REQUIRENTE						

Criterios de Evaluación % (Debe Elegir mínimo 2 ítems que sumen 100%)	Técnico	Económico	Plazo de Entrega	Garantía		Post Venta	Experiencia	Otro
	%	%	%	%	%	%	%	%

Monto Estimado (Indicar monto aprox. en \$)	Menor a 3 UTM	Convenio Marco	Menor a 100 UTM Bienes o Servicios	Mayor a 100 hasta 1.000 UTM Bienes o Servicios	200 y menor a 1.000 Servicios	Mayor a 1.000 UTM Bienes o Servicios	Trato Directo (Art. 10 numeral 7 letra N)	Otro
\$	\$	\$	\$	\$3.940.390.-	\$	\$	\$	\$

Antecedentes que acompaña (Marque con una X)	TDR (Términos de Referencia)	Bases Tipo con Espec. Técnicas	Archivos Digitales	Planos	Mayor 300 y menos a 1.000 Servicios	Justificación de Trato Directo	Datos de la Empresa (Trato Directo)	Otro

BIEN O SERVICIO								
CANTIDAD								
38	PINO DIMENSIONADO 2X3X3.2 MTS COSTANERAS DE TECHO							
6	PINO DIMENSIONADO 4X4X3.2 POSTES							
6	PINO DIMENSIONADO 2X5X3.20 MTS BASE DE PISO							
3	CLAVO 4 BOLSA DE 1 KILO							
2	TORNILLO PUNTA FINA 6X11/4 1000 UNIDADES							
10	TERCIADO ESTRUCTURAL 9MM 1.22X2.44 PISO COCINA							
9	LINOLEO PISO							
1	JUEGO DE BAÑO WC MAS LAVAMANOS							
1	BARRA WC							
6	VBOCANITA BAÑO CIELO ST 10 MM							
1	PIE DE DUCHA RECTANGULAR							
2	VENTANA BAÑO Y COMEDOR PVC DE 1.40X1.2							
40	REVESTIMIENTO OSB PAREDES EXTERIORES P99							
32	ZINC ALUM EN V 0.4X89.5X35 MTS							
26	ZINC ALUM ACANALADO 05X35 MT							
4	TORNILLO ATP CAB HEX C/GOL 10X1 ½ (500 U)							

LOS PRESENTES BIENES SERÁN DESTINADOS A	Nombre : Catalina Calbucheo García Rut : 6.704.153-4 Dirección: Chaparral
---	---

OBSERVACIONES: El ART. 17º Se proveerá de materiales o ayuda en dinero para reparación o mejoramiento de viviendas, a familias que se encuentren en estado de indigencia o de necesidad manifiesta, cuando el estado de deterioro e instalación eléctrica de las mismas constituya un riesgo para la salud o seguridad del grupo familiar.

Decreto alcaldicio N°651 de fecha 29 de diciembre 2023 que aprueba las Bases Administrativas, Bases técnicas y anexos de la adquisición de materiales

MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNOS	DIRECCIÓN DE FINANZAS	DIRECCIÓN DE LA DIRECCIÓN DE CONTROL	ALCALDE	ADQUISICIONES
DIRECCIÓN DE DIRECCIÓN DE CONTROL	FIRMA Y TIMBRE	FIRMA Y TIMBRE	FIRMA Y TIMBRE	FIRMA Y TIMBRE
XII REGION	XII REGION	XII REGION	XII REGION	XII REGION
(Uso Exclusivo área de Presupuesto)				
Imp. Presupuestario				
Programa Presupuestario				
Centro Responsabilidad				
VºBº SD Presupuesto				



# Comprobante de Ingreso de Oferta

Fecha de Emisión del Presente Comprobante  
jueves, 18 de enero de 2024 Hora: 16:46:18  
Código de su Oferta  
38AE-A437-620D-CFAF-5D3D-48E5-FCC3-453E-1792-F406-147604564



## Datos de la Adquisición 3704-2-L124

Nro. de Adquisición	<u>3704-2-L124</u>
Nombre	Adquisición de materiales de Construcción
Estado	Cerrada
Moneda	Peso Chileno
Comprador	<u>Ilustre Municipalidad de Cabo de Hornos</u>
Observaciones del Comprador	Adquisición de materiales de Construcción, Puerto Williams. De acuerdo a lo establecido en los Términos Técnicos y sus anexos.
Contacto	Yenny Paola Sánchez Sánchez (adquisicioneseducacion@imcabodehornos.cl)
Teléfonos	Fono: 56-61-2621018 - Fax: --
Fecha de Publicación	9/1/2024 9:46
Fecha de Cierre	18/1/2024 16:00
Fecha de Apertura	18/1/2024 16:05

## Datos del Proveedor

Nombre de Usuario	Benito Nicolas Marsan Lagunas
RUT	15.905.508-6
Razón Social	BENITO NICOLAS MARSAN LAGUNAS

## Datos de la Oferta

Nombre de la Oferta	Propuesta materiales
Descripción de la Oferta	Entrega en 10 días
Fecha y Hora de Ingreso	14/1/2024 6:57

## Anexos de la Oferta

Sei	Anexo	Tipo	Descripción	Tamaño	Acciones
<input type="checkbox"/>	Anexos_1-5.pdf	Anexos Administrativos de Oferta	Anexos_1-5.pdf	157 Kb	Ver

Seleccionar Todos

R GL XS N

[Generar nuevo código](#)

\*Ingrese el texto de la imagen

[Descargar seleccionados](#)

## Requisitos para ofertar

Anexo	Tipo	Descripción	Acciones
Declaración Jurada de Requisitos para Ofertar	Declaración Jurada	Ausencia de conflictos de interés e inhabilidades por condenas	 Ver

**Clasificación ONU:** 11121611 - Tablero de partículas

**Especificaciones del Comprador:** Adquisición de materiales de Construcción, Puerto Williams. De acuerdo a lo establecido en los Términos Técnicos y sus anexos.

**Cantidad:** 1 Global

Cantidad Ofertada	Especificaciones del Proveedor	Precio Unitario	Total
1 Global	Adquisición de materiales de Construcción, Puerto Williams.	3289000	3289000

**Total de la Oferta** \$ 3.289.000

[Imprimir Comprobante](#)

ANEXO N1  
IDENTIFICACIÓN DEL OFERENTE  
SERVICIO MUNICIPAL:  
DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, PUERTO

PRESENTACIÓN DE PERSONA NATURAL O JURÍDICA	
PROPIEDAD PÚBLICA ID N °	
NOMBRE PERSONA NATURAL O JURÍDICA	Benito marsan Lagunas
RUT	15905508-6
DOMICILIO	Chiloe 1982
CIUDAD	Punta Arenas
TELÉFONO FIJO	61226386
CELULAR	997480661
E-MAIL	<a href="mailto:benitomarsan@gmail.com">benitomarsan@gmail.com</a>
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL	Benito Marsan Lagunas
RUT REPRESENTANTE LEGAL	15905508-6
TELÉFONO FIJO	612263886
CELULAR	997480661
E-MAIL	benitomarsan@gmail.com



FIRMA REPRESENTANTE LEGAL DEL OFERENTE

En Punta Arenas 14-01-2024

ANEXO N °2

DECLARACIÓN JURADA SIMPLE DE ACEPTACIÓN DE LOS TÉRMINO TÉCNICO DE  
REFERENCIA Y ANEXOS

SERVICIO MUNICIPAL:

"ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, PUERTO WILLIAMS"

EL OFERENTE  
BENITO MARSAN LAGUNAS

Declara,

1. Conocer y aceptar las bases de la contratación, los términos técnicos de referencia, los anexos, las aclaraciones a las mismas y en general todos los documentos que forman parte de esta licitación.
2. Haber estudiado los antecedentes y haber verificado la concordancia entre sí.
3. Que los antecedentes presentados en la oferta son veraces y exactos.  
Conocer la ubicación de la ciudad de Puerto Williams en relación a la distancia y conexión marítima y aérea desde la ciudad de Punta Arenas.
4. Estar conforme con las condiciones generales de la contratación.
5. No ser empresa en la que participe algún funcionario directivo de la municipalidad mediante contrato o sociedad.
6. No encontrarse afecto a las causales de inhabilidad para contratar con el Estado, establecidas en el Artículo 4 de la Ley 19.886.
7. No haber sido condenado por prácticas anti sindicales o infracción a los derechos fundamentales del trabajador, dentro de los anteriores dos años, requisito previsto en el artículo 40 inciso lo de la Ley N ° 19.886.
8. No presentar saldos insoluto de remuneraciones o cotizaciones de seguridad social con mis actuales trabajadores o con trabajadores contratados en los últimos dos años.

FIRMA REPRESENTANTE LEGAL DEL OFERENTE

En Punta Arenas 14-01-2024

ANEXO N3  
OFERTA ECONÓMICA Y PLAZO DE ENTREGA  
**SERVICIO MUNICIPAL:**  
**DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, PUERTO WILLIAMS**

Ítem	MEDIDA	DESCRIPCIÓN	CANT.	VALOR UNIT.	VALOR TOTAL
1	unidad	PINO DIMENSIONADO 2X3X3.2 MT	38 ✓	5000	190000
2	unidad	PINO DIMENSIONADO 4X4X3.2 MT	6 ✓	9000	54000
3	unidad	PINO DIMENSIONADO 2X5X3.2 MT	6 ✓	7000	42000
4	unidad	CLAVO 3 BOLSA DE 1 KILO	3 ✓	3000	9000
5	CAJA	TORNILLO PUNTA FINA 6 X 1 1/4 1000 UNIDAD	2 ✓	15000	30000
6	unidad	TERCIADO ESTRUTURAL 9mm 122x244	10 ✓	19000	190000
7	MT LINEAL	LINOLEO PISO 3 METROS DE ANCHO	9 ✓	40000	360000
8	unidad	JUEGO DE BAÑO MMAS LAVAMANO	1 ✓	80000	80000
9	unidad	BARRA WC	1 ✓	15000	15000
10	unidad	VOLCANITA 10MM	6 ✓	10000	60000
11	unidad	PIE DE DUCHA RECTANGULAR	1 ✓	65000	65000
12	unidad	VENTANA BAÑO Y COMEDOR 140X120	2 ✓	245000	490000
13	unidad	REVESTIMIENTO OSB PAREDES EXTERIOR 9.5MM	40 ✓	14000	560000
14	unidad	ZIN ALUM ACANALADO 0.5X 3,66 MT	26 ✓	22000	572000
15	unidad	ZIN ALUM EN V 0.4X 3,66 MT	32 ✓	16000	512000
16	CAJA	TORNILLO PCABEZA HEXAGONAL GOLILLA 10X1 500 UNIDAD	4 ✓	15000	60000
				TOTAL	\$ 3.289.000
				IVA	\$ 624.910
				TOTAL	\$ 3.913.910

Formato tipo:

ITEM	VALOR
Especificar coda insumo solicitado en los Términos Técnicos de Referencia	\$ 3.289.000
VALOR NETO	\$ 624.910
IVA	\$ 3.913.910

	TOTAL
--	-------

Plazo de Entrega expresado en días corridos: 5 DIAS CORRIDOS ENTREGA

FIRMA REPRESENTANTE LEGAL DEL OFERENTE

En Punta Arenas 14-01-2024

ANEXO 4  
PROGRAMA DE INTEGRIDAD

SERVICIO MUNICIPAL:  
DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, PUERTO WILLIAMS

El oferente deberá acreditar que posee Programa de Integridad  
conocido y

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "OT".

FIRMA REPRESENTANTE LEGAL DEL OFERENTE  
En Punta Arenas 14-01-2024

ANEXO N5  
PROPIUESTA TÉCNICA

**SERVICIO MUNICIPAL:  
"ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN,  
PUERTO WILLIAMS**

Item	MEDIDA	DESCRIPCIÓN	CANT.
1	Unidad	PINO DIMENSIONADO 2X3X3.2 MT	38
2	Unidad	PINO DIMENSIONADO 4X4X3.2 MT	6
3	Unidad	PINO DIMENSIONADO 2X5X3.2 MT	6
4	Unidad	CLAVO 3 BOLSA DE 1 KILO	3
5	CAJA	TORNILLO PUNTA FINA 6 X 1 1/4 1000 UNIDAD	2
6	Unidad	TERCIADO ESTRUTURAL 9mm 122x244	10
7	MT LINEAL	LINOLEO PISO 3 METROS DE ANCHO	9
8	Unidad	JUEGO DE BAÑO MMAS LAVAMANO	1
9	Unidad	BARRA WC	1
10	Unidad	VOLCANITA 10MM	6
11	Unidad	PIE DE DUCHA RECTANGULAR	1
12	Unidad	VENTANA BAÑO Y COMEDOR 140X120	2
13	Unidad	REVESTIMIENTO OSB PAREDES EXTERIOR 9.5MM	40
14	Unidad	ZIN ALUM ACANALADO 0.5X 3,66 MT	26
15	Unidad	ZIN ALUM EN V 0.4X 3,66 MT	32
16	CAJA	TORNILLO PCABEZA HEXAGONAL GOLILLA 10X1 500 UNIDAD	4

El oferente deberá indicar los productos y/o servicio que oferta conforme a lo requerido en los términos técnicos de referencia.



FIRMA REPRESENTANTE LEGAL DEL OFERENTE

En Punta Arenas 14-01-2024

En Puerto Williams, 2023.-



MercadoPúblico

(3)

## Comprobante de Ingreso de Oferta

Fecha de Emisión del Presente Comprobante  
jueves, 18 de enero de 2024 Hora: 16:50:22  
Código de su Oferta  
5727-0845-73BB-BB4F-4D43-5BE0-926F-8FC3-0DC4-6FE0-147645780

### Datos de la Adquisición 3704-2-L124

Nro. de Adquisición	<u>3704-2-L124</u>
Nombre	Adquisición de materiales de Construcción
Estado	Cerrada
Moneda	Peso Chileno
Comprador	<u>Ilustre Municipalidad de Cabo de Hornos</u>
Observaciones del Comprador	Adquisición de materiales de Construcción, Puerto Williams. De acuerdo a lo establecido en los Términos Técnicos y sus anexos.
Contacto	Yenny Paola Sánchez Sánchez (adquisicioneseducacion@imcabodehornos.cl)
Teléfonos	Fono: 56-61-2621018 - Fax: --
Fecha de Publicación	9/1/2024 9:46
Fecha de Cierre	18/1/2024 16:00
Fecha de Apertura	18/1/2024 16:05

### Datos del Proveedor

Nombre de Usuario	Pamela Barria
RUT	78.197.550-8
Razón Social	COMERCIAL E INVERSIONES CROSUR LTDA

### Datos de la Oferta

Nombre de la Oferta	Crosur 3P
Descripción de la Oferta	Plazo entrega 10 días corridos.se adjunta ficha técnica de pie ducha, jgo baño, barra baño y linoleo.
Fecha y Hora de Ingreso	15/1/2024 14:59

## Anexos de la Oferta

Selec.	Anexo	Tipo	Descripción	Tamaño	Acciones
<input type="checkbox"/>	Anexo 5.pdf	Anexos Técnicos de Oferta	Anexo 5.pdf	52 Kb	 Ver
<input type="checkbox"/>	LINOLEO LISTON POR METRO LINEAL (2MT ANCHO).pdf	Anexos Técnicos de Oferta	LINOLEO LISTON POR METRO LINEAL (2MT ANCHO).pdf	64 Kb	 Ver
<input type="checkbox"/>	pie ducha 80x120.pdf	Anexos Técnicos de Oferta	pie ducha 80x120.pdf	152 Kb	 Ver
<input type="checkbox"/>	Anexo 3.pdf	Anexos Económicos de Oferta	Anexo 3.pdf	43 Kb	 Ver
<input type="checkbox"/>	declaracion.pdf	Documento para contratar	declaracion.pdf	67 Kb	 Ver
<input type="checkbox"/>	RUT Representante Legal.pdf	Documento para contratar	RUT Representante Legal.pdf	156 Kb	 Ver

1 2 3

Seleccionar Todos

WETS<sup>A</sup>N

[Generar nuevo código](#)

\*Ingrese el texto de la imagen

[Descargar seleccionados](#)

Total de la Oferta \$ 3.310.928

## Requisitos para ofertar

Anexo	Tipo	Descripción	Acciones
Declaración Jurada de Requisitos para Ofertar	Declaración Jurada	Ausencia de conflictos de interés e inhabilidades por condenas	 Ver

**Clasificación ONU:** 11121611 - Tablero de partículas

**Especificaciones del Comprador:** Adquisición de materiales de Construcción, Puerto Williams. De acuerdo a lo establecido en los Términos Técnicos y sus anexos.

**Cantidad:** 1 Global

Cantidad Ofertada	Especificaciones del Proveedor	Precio Unitario	Total
1 Global	Adquisición de materiales de Construcción, Puerto Williams. De acuerdo a lo establecido en los Términos Técnicos y sus anexos.	3310928	3310928

**Total de la Oferta \$ 3.310.928**

[Imprimir Comprobante](#)

ANEXO N°1  
IDENTIFICACIÓN DEL OFERENTE

SERVICIO MUNICIPAL:  
"ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, PUERTO WILLIAMS"

PRESENTACIÓN DE PERSONA NATURAL O JURÍDICA	
PROPIEDAD PÚBLICA ID N°	3704-2-L1247
NOMBRE PERSONA NATURAL O JURÍDICA	Com. e Inv. Crosur Ltda
RUT	78.197.550-8
DOMICILIO	Av. Carlos Ibañez del Campo 05741
CIUDAD	Punta Arenas
TELÉFONO FIJO	61-2362989
CELULAR	
E-MAIL	aojeda@crosur.cl
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL	Esteban Guic Sesnic
RUT REPRESENTANTE LEGAL	6.428.933-0
TELÉFONO FIJO	61-2362943
CELULAR	
E-MAIL	cnavarro@crosur.cl

  
**CROSUR LTDA.**

FIRMA REPRESENTANTE LEGAL DEL OFERENTE

En Puerto Williams, 15 enero 2024.



ANEXO N°2

DECLARACIÓN JURADA SIMPLE DE ACEPTACIÓN DE LOS TÉRMINOS TÉCNICOS DE REFERENCIA Y ANEXOS

SERVICIO MUNICIPAL:  
"ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, PUERTO WILLIAMS"

EL OFERENTE

Comercial e Inversiones Crosur Ltda

Declara,

1. Conocer y aceptar las bases de la contratación, los términos técnicos de referencia, los anexos, las aclaraciones a las mismas y en general todos los documentos que forman parte de esta licitación.
2. Haber estudiado los antecedentes y haber verificado la concordancia entre sí.
3. Que los antecedentes presentados en la oferta son veraces y exactos.
4. Conocer la ubicación de la ciudad de Puerto Williams en relación a la distancia y conexión marítima y aérea desde la ciudad de Punta Arenas.
5. Estar conforme con las condiciones generales de la contratación.
6. No ser empresa en la que participe algún funcionario directivo de la municipalidad mediante contrato o sociedad.
7. No encontrarse afecto a las causales de inhabilidad para contratar con el Estado, establecidas en el Artículo 4 de la Ley 19.886.
8. No haber sido condenado por prácticas anti sindicales o infracción a los derechos fundamentales del trabajador, dentro de los anteriores dos años, requisito previsto en el artículo 40 inciso 1º de la Ley N°19.886.
9. No presentar saldos insoluto de remuneraciones o cotizaciones de seguridad social con mis actuales trabajadores o con trabajadores contratados en los últimos dos años.

CROSUR LTDA

FIRMA REPRESENTANTE LEGAL DEL OFERENTE

En Puerto Williams, 15 enero 2023.



ANEXO N°3  
OFERTA ECONÓMICA Y PLAZO DE ENTREGA

SERVICIO MUNICIPAL:  
"ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, PUERTO WILLIAMS"

Formato tipo:

ITEM	VALOR
Especificar cada insumo solicitado en los Términos Técnicos de Referencia	\$ 3.310.928.-
VALOR NETO	\$ 3.310.928.-
IVA 19%	\$ 629.076.-
TOTAL	\$ 3.940.004.-

Plazo de Entrega expresado en días corridos: 10 (diez) días corridos.

CROSUR LTDA.

FIRMA REPRESENTANTE LEGAL DEL OFERENTE

En Puerto Williams, 15 enero 2023.

ANEXO N°5  
PROPIUESTA TÉCNICA

SERVICIO MUNICIPAL:  
"ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, PUERTO WILLIAMS"

*[Handwritten signature]*

El oferente deberá indicar los productos y/o servicio que oferta conforme a lo requerido en los Términos Técnicos de Referencia.

Descripción	Cantidad
PINO DIM SECO 2X3 3.20M	38 ✓
PINO DIM SECO 4X4 3.20M	6 ✓
PINO DIM SECO 2X5 3.20M	6 ✓
CLAVO CORRIENTE 4 1K	3 ✓
TORN. CRS VOLC/MAD 6X1 1/4 NEGRO 500UN	4 ✓
TERC ESTRUCTURAL PINO 9MM 1.22X2.44	10 ✓
JGO DE BAÑO 4P CELTIC 30.5CM 6L FANALOZA	1 ✓
BARRA SUJECION RECTA ANTIDESLIZANTE 60CM	1 ✓
PLACA YESO KNAUF STD 10MM 1.2X2.4	6 ✓
PIÉ DUCHA 80X120 D104B 135MM CB/896	1 ✓
VENTANA W30PVC TERM.CORRED/FIJA 140X120	2 ✓
OSB STANDARD EST. 9.5MM 1.22X2.44	40 ✓
TORN AUTOP IMPORT P 1.1/2X12 HEX.C/G 100U	20 ✓
ACAN. ZINC 0.5MMX1.07MTXML	91 ✓
6V ZINC 0.4MMX1.17MTXML	112 ✓
LINOEO 1.5MM 2X20MT LISTON 001 x ML	9 ✓

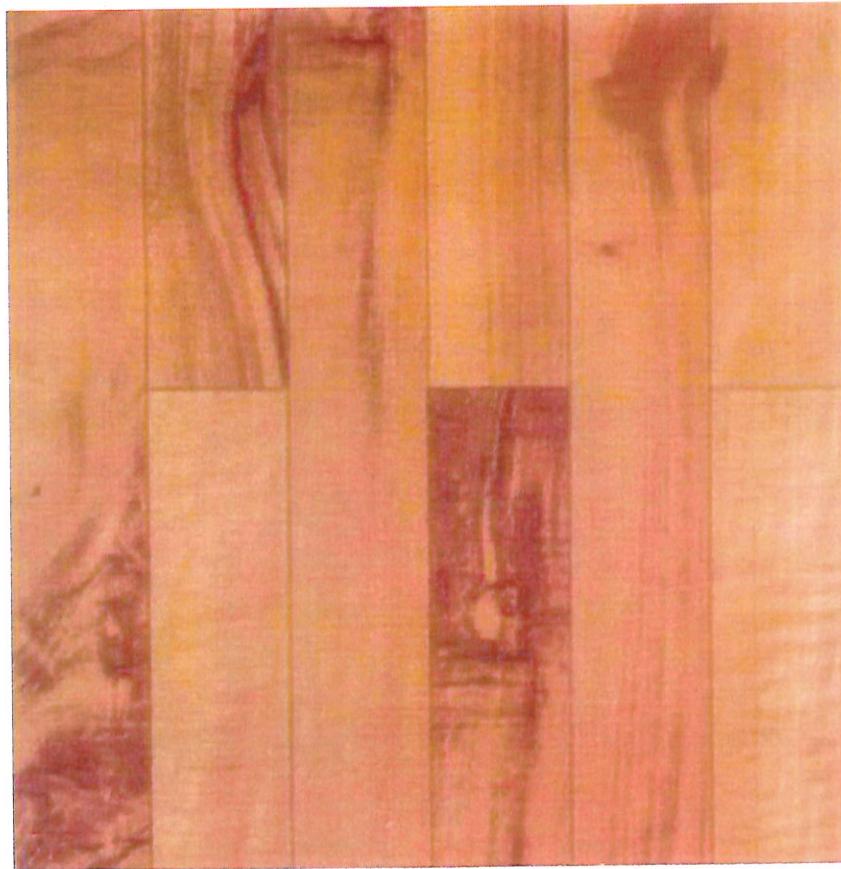
\* Se adjunta ficha técnica para evaluación de PIE DE DUCHA, JUEGO DE BAÑO,  
BARRA DE BAÑO Y LINOEO.

*CROSUR LTDA.*

FIRMA REPRESENTANTE LEGAL DEL OFERENTE

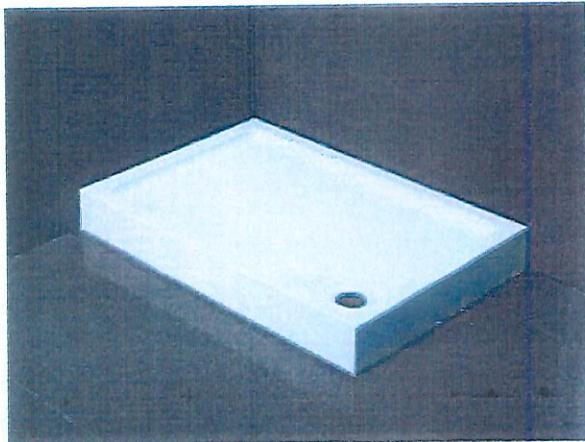
En Puerto Williams, 15 enero 2023.

## LINOLEO LISTON POR METRO LINEAL (2MT ANCHO)



Marca HOMESUR  
Referencia 10487

Modelo	Liston
Tipo	Linóleo
Color	Castaño
Material	Linóleo
Ancho	2mt
Espesor	1,5mm
Largo	20mt
Peso (Kg)	4,5
Origen	Corea
Garantia	6 MESES



## PIE DUCHA RECTANGULAR 80X120CM 135MM DRENAJE INCLUIDO

Marca HOMESUR  
Referencia 9224

### FICHA TÉCNICA

Modelo	Rectangular
Observaciones	Incluye drenaje
Tipo	Pie ducha
Color	Blanco brillante
Material	ABS/Acero/Patas regulables
Alto	13.5cm
Ancho	80cm
Largo	120cm
Peso (Kg)	19
Origen	China
Garantía	6 MESES
Requiere fregado (Si/No)	No
MIS	0.14



## JUEGO 4 PIEZAS CELTIC

Código: JS0070801301CF

**Fanalozza**  
SANITARIOS



### Especificaciones:

- Inodoro con tecnología standard flush
- Sistema de descarga de bajo consumo
- Descarga de 6 L con manilla plástica blanca
- Disponible para descarga al piso a 30,5 cm
- Tipo de funcionamiento: acción directa con efecto de sifón, trampa reversa y anillo abierto integrado
- Tipo de aro: redondo
- Lavamanos con capacidad de agua de 3,7 L
- Peso taza + tanque: 24,5 Kg. ± 10%
- Peso lavamanos + pedestal: 14,6 Kg. ± 10%

#### Incluye:

- Tapa asiento y fitting

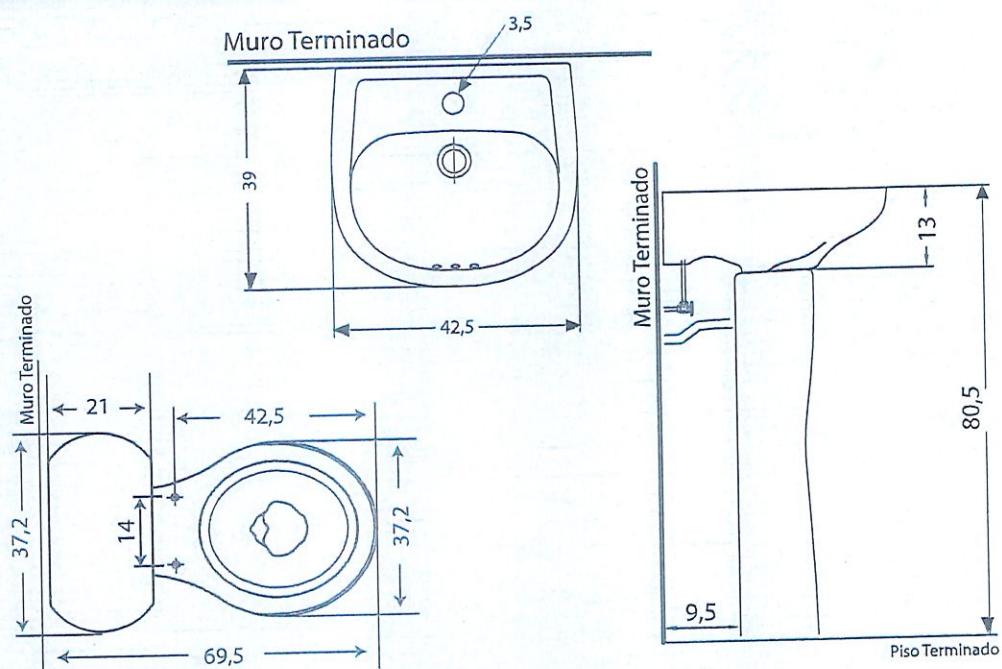
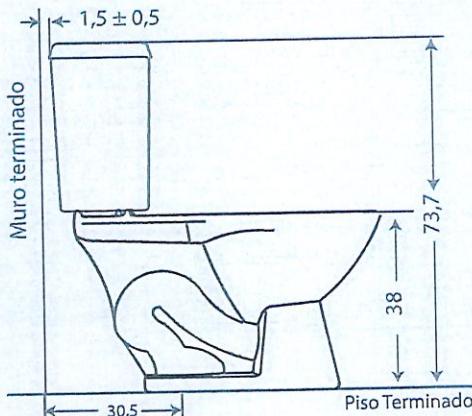
#### Elementos necesarios (no incluidos):

- Pernos de anclaje al piso
- Llave angular 1/2" x 1/2" HE HE
- Flexible 1/2" x 15/16" HI HI x 30 cm
- Sello de cera, grifería, desagüe, sifón, uñetas

#### Colores disponibles:

- Blanco

### Dimensiones:



Dimensiones en cm:

Tolerancia Dimensional: Dimensiones menores a 20 cm: ± 3%. Dimensiones mayores a 20 cm: 0,6 cm máx.

# Barra Sujeción con antideslizante

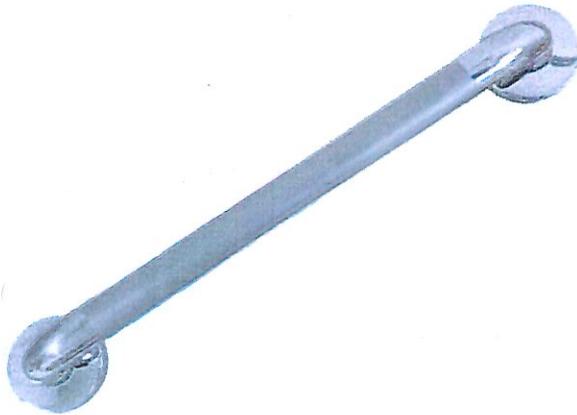
 BRIGGS<sup>®</sup> USA  
THE PREMIUM BATH COLLECTION  
[www.briggs.cl](http://www.briggs.cl)

45 cm: SC0015133061CW

60 cm: SC0015143061CW

75 cm: SC0015153061CW

90 cm: SC0015163061CW



## Especificaciones:

Barra de sujeción con antideslizante

Diámetro 32 mm Ø

Formatos: 45 - 60 - 75 - 90 cm

Material: acero inoxidable satinado

Peso:

45 cm: 700 gr

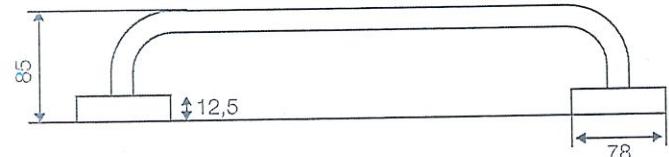
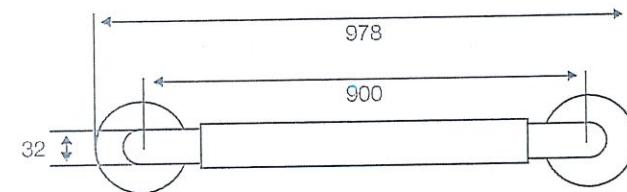
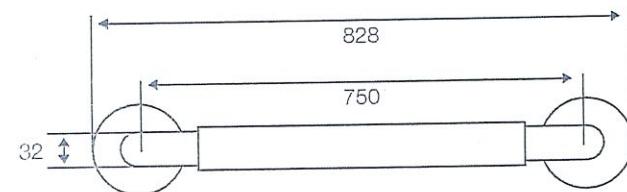
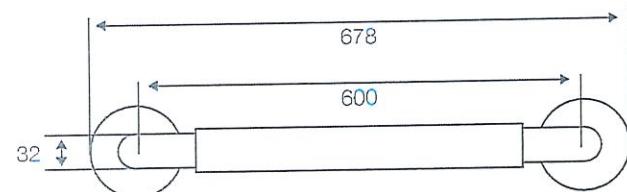
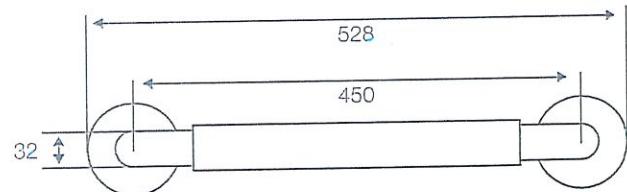
60 cm: 840 gr

75 cm: 1000 gr

90 cm: 1100 gr

Dimensiones en mm

Tolerancia dimensional: ± 5%



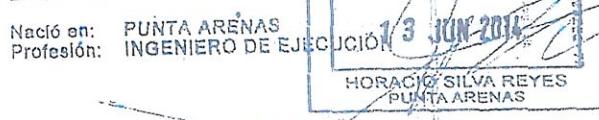
## Elementos incluídos:

Set de fijación

## Elementos para instalación (no incluidos):

 BRIGGS<sup>®</sup> USA  
THE PREMIUM BATH COLLECTION

Oficinas Comerciales y Centro de Distribución  
Av. Presidente Eduardo Frei Montalva Km 19,5  
Colina, Santiago - Chile  
Teléfono: +562 2351 5700



INCHL1022441774N07<<<<<<<<  
5406065M2406064CHL6428933<0<<5  
GUIC<SESNIC<ESTEBAN<ANTONIO<<

ROL UNICO TRIBUTARIO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL  
INVERSIÓN INVERSIONES CROSUR LTDA

DIRECCIÓN PRINCIPAL CASA MATRIZ DE LA EMPRESA  
AVDA PTE CARLOS IBÁÑEZ 057-41 PUNTA ARENAS

RUT  
78.197.550-8



Utilice la Oficina Virtual del SII en Internet  
[www.sii.cl](http://www.sii.cl) Es más fácil, rápido y seguro

12205 PJS  
Recuerde, no pague impuestos con grandes  
desechos a crédito fiscal por la  
adquisición de bienes o servicios que no  
tengan relación con el giro o  
actividad del contribuyente.

USO INTERNO SII

Responsabilidad  
Social Empresarial  
Tributaria

Art. 23 N° 1 D. L. 825 Ley de IVA

FECHA EMISIÓN: 02/05/2012 N.º DE SERIE: 20120530523

Si usted encuentra este boleto falso, llévelo al registrador en cualquier oficina del SII.

DECLARACION JURADA

En Punta Arenas. A 15 día del mes enero de 2024, don Esteban Guic Sesnic, cédula de identidad N°6.428.933-0, representante legal de Comercial e Inversiones Crosur Itda, RUT: 78.197.550-8, viene en declarar que:

I. Conforme a lo dispuesto en el artículo 4º de la Ley 19.886:

- 1) La entidad que representa NO es una sociedad de personas de la que forme parte algún funcionario (a) directivo (a) I.MUNIC.DE CABO DE HORNOS o personas que tengan la calidad de cónyuge, hijo, adoptado o pariente hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo grado de afinidad inclusive de dichos funcionarios; ni tampoco una sociedad en comanditas, por acciones o anónima cerrada en que aquellos o éstas sean accionistas; ni una sociedad anónima abierta en aquellos o éstas sean dueños de acciones que representen el 10% o más del capital, según lo descrito en la letra b) del artículo 54 de la Ley 18.575 LOC de Bases Generales de la Administración del Estado, cuyo texto fue refundido, coordinado y sistematizado por el DFL N°1, del 2001.
- 2) La entidad que representa NO ha sido condenada por prácticas antisindicales, infracción a los derechos fundamentales del trabajador o por los delitos concursales establecidos en el Código Penal, dentro de los anteriores dos años.
- 3) La entidad que representa NO se encuentra con prohibición perpetua o temporal para celebrar actos y contratos con organismos del Estado, de acuerdo a lo dispuesto en la Ley N° 20.393, que establece la Responsabilidad Penal de las Personas Jurídicas en los Delitos de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo, delitos de Cohecho o delitos de la Ley General de Pesca (Art.10 Ley 20.393).
- 4) La entidad que representa NO se encuentra con prohibición de contratar con los órganos de la Administración del Estado por sentencia condenatoria definitiva y ejecutoriada por los hechos descritos en la letra a) del artículo 3 del DL N°211, que "Fija Normas para la Defensa de la Libre Competencia" dentro de los anteriores 5 años (Art.26, letra d., de DL 211).

II. A la entidad que representa:

- 1) No registra una o más deudas tributarias por un monto total o superior a 500 UTM por más de 1 año, o superior a 200 UTM e inferior a 500 UTM por más de 2 años, sin que exista un convenio de pago vigente.
- 2) No registra deudas previsionales y de salud por más de 12 meses con sus trabajadores dependientes.

CROSUR LTDA.

Firma



MercadoPúblico.cl

16

## Comprobante de Ingreso de Oferta

Fecha de Emisión del Presente Comprobante  
jueves, 18 de enero de 2024 Hora: 17:16:44  
Código de su Oferta  
2C46-4D36-DD13-EFC7-4CDF-8697-5858-9AAB-243F-8C10-147760339

### Datos de la Adquisición 3704-2-L124

Nro. de Adquisición	<u>3704-2-L124</u>
Nombre	Adquisición de materiales de Construcción
Estado	Cerrada
Moneda	Peso Chileno
Comprador	<u>Ilustre Municipalidad de Cabo de Hornos</u>
Observaciones del Comprador	Adquisición de materiales de Construcción, Puerto Williams. De acuerdo a lo establecido en los Términos Técnicos y sus anexos.
Contacto	Yenny Paola Sánchez Sánchez (adquisicioneseducacion@imcabodehornos.cl)
Teléfonos	Fono: 56-61-2621018 - Fax: --
Fecha de Publicación	9/1/2024 9:46
Fecha de Cierre	18/1/2024 16:00
Fecha de Apertura	18/1/2024 16:05

### Datos del Proveedor

Nombre de Usuario	CRISTIAN ALEJANDRO VELÁSQUEZ VILLEGAS
RUT	77.171.381-5
Razón Social	MULTITODO SPA

### Datos de la Oferta

Nombre de la Oferta	Oferta Multitodo
Descripción de la Oferta	SEGUN BASES DE LICITACIÓN
Fecha y Hora de Ingreso	18/1/2024 15:44

## Anexos de la Oferta

Ref.	Anexo	Tipo	Descripción	Tamaño	Acciones
<input type="checkbox"/>	Vigencia6oct.pdf	Documento para contratar	Vigencia6oct.pdf	243 Kb	 Ver
<input type="checkbox"/>	Vigencia poderes rep legal.pdf	Documento para contratar	Vigencia poderes rep legal.pdf	647 Kb	 Ver
<input type="checkbox"/>	Estatutos donde se indica rep lega.pdf	Documento para contratar	Estatutos donde se indica rep lega.pdf	725 Kb	 Ver
<input type="checkbox"/>	erut-multitodo.pdf	Documento para contratar	erut-multitodo.pdf	59 Kb	 Ver
<input type="checkbox"/>	Cedula163189933.pdf	Documento para contratar	Cedula163189933.pdf	208 Kb	 Ver
<input type="checkbox"/>	Plan de integridad Multitodo spa.pdf	Documento para contratar	Plan de integridad Multitodo spa.pdf	82 Kb	 Ver

1 2

Seleccionar Todos

+ QP F P R

[Generar nuevo código](#)

\*Ingrese el texto de la imagen

[Descargar seleccionados](#)

Total de la Oferta \$ 3.309.018

## Requisitos para ofertar

Anexo	Tipo	Descripción	Acciones
Declaración Jurada de Requisitos para Ofertar	Declaración Jurada	Ausencia de conflictos de interés e inhabilidades por condenas	 Ver

**Clasificación ONU:** 11121611 - Tablero de partículas

**Especificaciones del Comprador:** Adquisición de materiales de Construcción, Puerto Williams. De acuerdo a lo establecido en los Términos Técnicos y sus anexos.

**Cantidad:** 1 Global

Cantidad Ofertada	Especificaciones del Proveedor	Precio Unitario	Total
1 Global	SEGÚN BASES DE LICITACIÓN	3309018	3309018

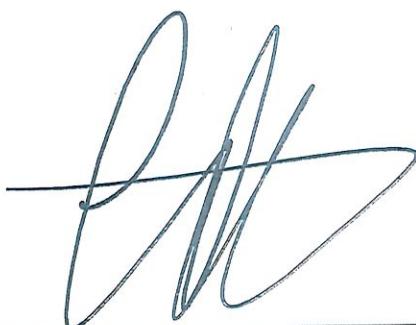
**Total de la Oferta \$ 3.309.018**

[Imprimir Comprobante](#)

ANEXO N°1  
IDENTIFICACIÓN DEL OFERENTE

SERVICIO MUNICIPAL:  
"ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, PUERTO WILLIAMS"

PRESENTACIÓN DE PERSONA NATURAL O JURÍDICA	
PROPIEDAD PÚBLICA ID N°	3704-2-L124
NOMBRE PERSONA NATURAL O JURÍDICA	JORGE SALGADO CONTRERAS
RUT	16.318.993-3
DOMICILIO	PJE MINA LORETO 0195
CIUDAD	PUNTA ARENAS
TELÉFONO FIJO	
CELULAR	+56 9 62206437
E-MAIL	<a href="mailto:ventas@multitodo.info">ventas@multitodo.info</a>
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL	JORGE SALGADO CONTRERAS
RUT REPRESENTANTE LEGAL	16.318.993-3
TELÉFONO FIJO	
CELULAR	+56 9 62206437
E-MAIL	<a href="mailto:ventas@multitodo.info">ventas@multitodo.info</a>



JORGE SALGADO CONTRERAS  
16.318.993-3

En Puerto Williams, 18 de Enero de 2024

Anexos Licitación Pública "Adquisición de Materiales de Construcción. Puerto Williams"

ANEXO N°2  
DECLARACIÓN JURADA SIMPLE DE ACEPTACIÓN DE LOS TÉRMINOS TÉCNICOS DE REFERENCIA Y ANEXOS

SERVICIO MUNICIPAL:  
"ADQUISICIÓN DE MATERIALES DS CONSTRUCCIÓN, PUERTO WILLIAMS"

EL OFERENTE

Declara,

1. Conocer y aceptar las bases de la contratación, los términos técnicos de referencia, los anexos, las aclaraciones a las mismas y en general todos los documentos que forman parte de esta licitación.
2. Haber estudiado los antecedentes y haber verificado la concordancia entre sí.
3. Que los antecedentes presentados en la oferta son veraces y exactos.
4. Conocer la ubicación de la ciudad de Puerto Williams en relación a lo distancia y conexión marítima y aérea desde la ciudad de Punta Arenas.
5. Estar conforme con las condiciones generales de la contratación.
6. No ser empresa en la que participe algún funcionario directivo de la municipalidad mediante contrato o sociedad.
7. No encontrarse afecto a las causales de inhabilidad para contratar con el Estado, establecidas en el Artículo 4 de la Ley 19.886.
8. No haber sido condenado por prácticas anti sindicales o infracción a los derechos fundamentales del trabajador, dentro de los anteriores dos años, requisito previsto en el artículo 4o inciso 1o de la Ley N°19.886.
9. No presentar saldos insoluto de remuneraciones o cotizaciones de seguridad social con mis actuales trabajadores o con trabajadores contratados en los últimos dos años.



JORGE SALGADO CONTRERAS  
16.318.993-3

En Puerto Williams, 18 de Enero de 2024

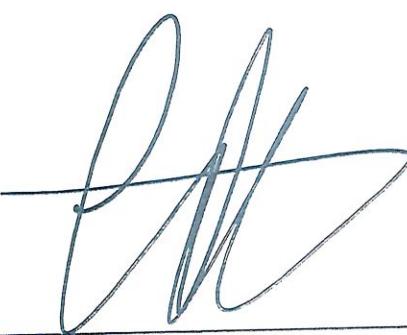
ANEXO N°3  
OFERTA ECONÓMICA Y PLAZO DE ENTREGA

SERVICIO MUNICIPAL:  
"ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, PUERTO WILLIAMS"

Formato tipo:

Producto	cantidad	Precio un	Total
PINO DIMENSIONADO 2X3X3.2M	38 ✓	\$ 5.146	\$ 195.548
PINO DIMENSIONADO 4X4X3.2M	6 ✓	\$ 25.911	\$ 155.466
PINO DIMENSIONADO 2X5X3.2M	6 ✓	\$ 9.425	\$ 56.550
Clavo Corriente 4", bolsa 1kg	3 ✓	\$ 2.631	\$ 7.893
Tornillo Yesocartón punta fina 6x1 1/4 Zincado brillante	2 ✓	\$ 11.617	\$ 23.234
Terciado estructural 9mm 1,22x2,44	10 ✓	\$ 18.840	\$ 188.400
Linóleo piso por m2, color gris o café	35 ✓	\$ 11.436	\$ 400.260
Sala de Baño Ecoline 30,5 cm 6 l Blanco	1 ✓	\$ 71.462	\$ 71.462
Barra De Seguridad Pasamano Abatible Para Minusvalidos 60 Cm	1 ✓	\$ 23.814	\$ 23.814
10 mm 120x240 cm Volcanita borde rebajado	6 ✓	\$ 10.006	\$ 60.036
Receptáculo rectangular acrílico 120x72x7cm	1 ✓	\$ 95.285	\$ 95.285
Ventana PVC 140x120 cm monolítico blanco corredera	2 ✓	\$ 120.062	\$ 240.124
OSB estructural 9,5 mm 122 x 244 cm	40 ✓	\$ 16.343	\$ 653.720
0.4x851x3660mm Plancha Acanalada Onda zinc gris	26 ✗	\$ 18.097	\$ 470.522
Zinc Alum En V 0.4x89.5x35 Mts	32 ✓	\$ 17.249	\$ 551.968
Tornillo Atp Cab. Hex C/gol 10x1 1/2 (500u)	4 ✓	\$ 28.684	\$ 114.736
		TOTAL NETO	\$3.309.018
		IVA 19%	\$ 628.713
		TOTAL BRUTO	\$3.937.731

Plazo de Entrega expresado en días corridos: 10 días



JORGE SALGADO CONTRERAS  
16.318.993-3

En Puerto Williams, 18 de Enero de 2024



ANEXO N°4  
PROGRAMA DE INTEGRIDAD

SERVICIO MUNICIPAL:  
“ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, PUERTO WILLIAMS”

El oferente deberá acreditar que posee Programa de Integridad conocido y difundido por su personal.

En PUNTA ARENAS a 18 días del mes de ENERO 2024, comparece JORGE SALGADO CONTRERAS de nacionalidad CHILENA, RUT 16.318.993-3, con domicilio en JUAN WILLIAMS 010505 en representación de MULTITODO SPA que declaro que la empresa u organización cuenta con un programa de integridad, el cual se encuentra implementado y es conocido por todo el personal y/o trabajadores/as.

En archivo anexo “Plan de integridad Multitodo SPA” se adjunta respaldo

JORGE SALGADO CONTRERAS  
16.318.993-3

En Puerto Williams, 18 de Enero de 2024

ANEXO N°5  
PROPUESTA TÉCNICA

SERVICIO MUNICIPAL:  
"ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, PUERTO WILLIAMS"

El oferente deberá indicar los productos y/o servicio que oferta conforme a lo requerido en los Términos Técnicos de Referencia.

Producto	UM	cantidad
PINO DIMENSIONADO SECO 2X3X3.2M	Unidad	38
PINO DIMENSIONADO SECO 4X4X3.2M	Unidad	6
PINO DIMENSIONADO SECO 2X5X3.2M	Unidad	6
Clavo Corriente 4", bolsa 1kg	Kilogramo	3
Tornillo Yesocartón punta fina 6x1 1/4 Zincado brillante bolsa 1000 unidades	Bolsa	2
Terciado estructural 9mm 1,22x2,44	Unidad	10
Linóleo piso por m2, color gris o café	M2	35
Sala de Baño Ecoline 30,5 cm 6 l Blanco (WC + Lavamanos)	Unidad	1
Barra De Seguridad Pasamano Abatible Para Minusvalidos 60 Cm	Unidad	1
10 mm 120x240 cm Volcanita borde rebajado	Unidad	6
Receptaculo rectangular acrilico 120x72x7cm	Unidad	1
Ventana PVC 140x120 cm monolítico blanco corredera	Unidad	2
OSB estructural 9,5 mm 122 x 244 cm	Unidad	40
0.4x851x3660mm Plancha Acanalada Onda zinc gris Recubrimiento AZM150	Unidad	26
Zinc Alum En V 0.4x89.5x35 Mts	Unidad	32
Tornillo Atp Cab. Hex C/gol 10x1 1/2 (500u)	Bolsa	4



JORGE SALGADO CONTRERAS  
16.318.993-3

En Puerto Williams, 18 de Enero de 2024



Estimados colaboradores de Multitodo Spa,

**Ref: Informa inicio implementación plan de integridad sector público.**

Espero que se encuentren muy bien. Me complace informarles sobre la adopción y aplicación en nuestra empresa de la Estrategia Nacional de Integridad Pública (ENIP), una política orientada a mejorar los estándares de transparencia, integridad y la lucha contra la corrupción en nuestro país.

La ENIP, fruto de un proceso participativo y basado en evidencia, se estructura en cinco ejes temáticos que abarcan áreas fundamentales para fortalecer nuestras prácticas corporativas y contribuir al desarrollo de un entorno más ético y transparente:

1. **Función Pública:** Enfocado en el correcto desempeño de los órganos estatales y la integridad en el ejercicio de sus funciones.
2. **Recursos Públicos:** Centrado en resguardar y controlar el gasto público para su correcta asignación y uso eficiente.
3. **Transparencia:** Promoviendo el acceso a la información, transparencia activa y datos abiertos para garantizar la publicidad de los actos administrativos.
4. **Política:** Dirigido a cerrar brechas en partidos políticos y campañas electorales, buscando un funcionamiento más transparente y ético en estos ámbitos.
5. **Sector Privado:** Encaminado a mejorar la transparencia en empresas públicas y privadas, así como en el registro de beneficiarios finales.

Nuestra empresa se compromete firmemente a alinearse con estos principios y adoptar las medidas correspondientes para garantizar la aplicación efectiva de la ENIP. Esto no solo refuerza nuestra ética corporativa, sino que también fortalece nuestra relación con el entorno público y privado en el que operamos.

Los invito a familiarizarse con los detalles específicos de esta estrategia, ya que en los próximos días estaremos implementando acciones concretas en línea con estos ejes temáticos. Juntos, podemos contribuir significativamente a un entorno más íntegro y transparente en nuestro país.



Si tienen alguna consulta o desean más información al respecto, no duden en acercarse a sus supervisores o al equipo de recursos humanos.

Gracias por su compromiso continuo con los valores de nuestra empresa y su disposición para fortalecer nuestra cultura de integridad.

Atentamente,

Punta Arenas 23 de noviembre de 2023

Jorge Salgado Contreras

Director Ejecutivo

Multitodo Spa



# Comprobante de Ingreso de Oferta

Fecha de Emisión del Presente Comprobante  
jueves, 18 de enero de 2024 Hora: 17:22:29  
Código de su Oferta  
A9AC-1FC4-A91D-AE7B-A047-8B53-876F-47D2-19A9-C051-147634615

18

## Datos de la Adquisición 3704-2-L124

Nro. de Adquisición	<u>3704-2-L124</u>
Nombre	Adquisición de materiales de Construcción
Estado	Cerrada
Moneda	Peso Chileno
Comprador	<u>Ilustre Municipalidad de Cabo de Hornos</u>
Observaciones del Comprador	Adquisición de materiales de Construcción, Puerto Williams. De acuerdo a lo establecido en los Términos Técnicos y sus anexos.
Contacto	Yenny Paola Sánchez Sánchez (adquisicioneseducacion@imcabodehornos.cl)
Teléfonos	Fono: 56-61-2621018 - Fax: --
Fecha de Publicación	9/1/2024 9:46
Fecha de Cierre	18/1/2024 16:00
Fecha de Apertura	18/1/2024 16:05

## Datos del Proveedor

Nombre de Usuario	Cristóbal Meza Tapia
RUT	76.877.935-k
Razón Social	ZIUS SPA

## Datos de la Oferta

Nombre de la Oferta	Materiales de Construcción
Descripción de la Oferta	Sr@s. Ilustre Municipalidad de Cabo de Hornos. Por medio de la presente, tenemos el agrado como ZIUS spa de presentar nuestra oferta para ID 3704-2-L124sin otro particularCristóbal Meza T.
Fecha y Hora de Ingreso	15/1/2024 13:27

## Anexos de la Oferta

Set.	Anexo	Tipo	Descripción	Tamaño	Acciones:
<input type="checkbox"/>	I.MUN.CABO.HORNOS - ADO_MAT.CONSTR.- Lic.3704-2-L124.- 75172.pdf	Anexos Económicos de Oferta	I.MUN.CABO.HORNOS - ADO_MAT.CONSTR.- Lic.3704-2-L124.- 75172.pdf	816 Kb	 Ver
<input type="checkbox"/>	Anexo N°3.pdf	Anexos Económicos de Oferta	Anexo N°3.pdf	372 Kb	 Ver
<input type="checkbox"/>	Anexo N°5.pdf	Anexos Técnicos de Oferta	Anexo N°5.pdf	335 Kb	 Ver
<input type="checkbox"/>	CERTIFICADO CUMPLIMIENTO LABORAL (F30-1).pdf	Anexos Administrativos de Oferta	CERTIFICADO CUMPLIMIENTO LABORAL (F30-1).pdf	103 Kb	 Ver
<input type="checkbox"/>	Anexo N°4.pdf	Anexos Administrativos de Oferta	Anexo N°4.pdf	362 Kb	 Ver
<input type="checkbox"/>	Anexo N°2.pdf	Anexos Administrativos de Oferta	Anexo N°2.pdf	539 Kb	 Ver

1 2

Seleccionar Todos

a CQ NA A

[Generar nuevo código](#)

\*Ingrese el texto de la imagen

[Descargar seleccionados](#)

Total de la Oferta

\$ 3.300.814

## Requisitos para ofertar

Anexo	Tipo	Descripción	Acciones:
Declaración Jurada de Requisitos para Ofertar	Declaración Jurada	Ausencia de conflictos de interés e inhabilidades por condenas	 Ver

**Clasificación ONU:** 11121611 - Tablero de partículas

**Especificaciones del Comprador:** Adquisición de materiales de Construcción, Puerto Williams. De acuerdo a lo establecido en los Términos Técnicos y sus anexos.

**Cantidad:** 1 Global

Cantidad Ofertada	Especificaciones del Proveedor	Precio Unitario	Total
1 Global	Lo solicitado	3300814	3300814

**Total de la Oferta \$ 3.300.814**

[Imprimir Comprobante](#)



ANEXO N°1  
IDENTIFICACIÓN DEL OFERENTE

SERVICIO MUNICIPAL:  
"ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, PUERTO WILLIAMS"

PRESENTACIÓN DE PERSONA NATURAL O JURÍDICA	
PROPIEDAD PÚBLICA ID N°	3704-2-1124
NOMBRE PERSONA NATURAL O JURÍDICA	ZIUS. SPA
RUT	76.877.935-K
DOMICILIO	Fray Cañito Henríquez 0467
CIUDAD	Punta Arenas
TELÉFONO FIJO	
CELULAR	+56 9 96389661
E-MAIL	ZIUS.Ventas@gmail.com
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL	Cristobal Meza Tapia
RUT REPRESENTANTE LEGAL	15.742.983-3
TELÉFONO FIJO	
CELULAR	+56 9 96389661
E-MAIL	ZIUS.Ventas@gmail.com

FIRMA REPRESENTANTE LEGAL DEL OFERENTE

*Cristobal Meza T.*  
R.P. C.I.C.L : ZIUS SPA  
76.877.935-K

En Puerto Williams, 15 - 01 - 2023.-



ANEXO N°2  
DECLARACIÓN JURADA SIMPLE DE ACEPTACIÓN DE LOS TÉRMINOS TÉCNICOS DE  
REFERENCIA Y ANEXOS

SERVICIO MUNICIPAL:  
"ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, PUERTO WILLIAMS"

EL OFERENTE

ZIUS. SPA, 76.877.935-K

Declara,

1. Conocer y aceptar las bases de la contratación, los términos técnicos de referencia, los anexos, las aclaraciones a las mismas y en general todos los documentos que forman parte de esta licitación.
2. Haber estudiado los antecedentes y haber verificado la concordancia entre sí.
3. Que los antecedentes presentados en la oferta son veraces y exactos.
4. Conocer la ubicación de la ciudad de Puerto Williams en relación a la distancia y conexión marítima y aérea desde la ciudad de Punta Arenas.
5. Estar conforme con las condiciones generales de la contratación.
6. No ser empresa en la que participe algún funcionario directivo de la municipalidad mediante contrato o sociedad.
7. No encontrarse afecto a las causales de inhabilidad para contratar con el Estado, establecidas en el Artículo 4 de la Ley 19.886.
8. No haber sido condenado por prácticas anti sindicales o infracción a los derechos fundamentales del trabajador, dentro de los anteriores dos años, requisito previsto en el artículo 40 inciso 1º de la Ley N°19.886.
9. No presentar saldos insoluto de remuneraciones o cotizaciones de seguridad social con mis actuales trabajadores o con trabajadores contratados en los últimos dos años.

FIRMA REPRESENTANTE LEGAL DEL OFERENTE

Cristóbal Pérez T.  
R.P. LEGAL : ZIUS SPA  
76.877.935-K

En Puerto Williams, 15-01-2023.-



ANEXO N°4  
PROGRAMA DE INTEGRIDAD

SERVICIO MUNICIPAL:  
"ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, PUERTO WILLIAMS"

*[Handwritten signature]*

El oferente deberá acreditar que posee Programa de Integridad conocido y difundido por su personal.

INTEGRACION DE GERRICO ≤ 50% PIRIFORME



CRISTOBAL HERRERA T.  
REP. LEGAL: 2105 JPA  
76- 977.935-K

En Puerto Williams, 15-01-2023.-

ANEXO N°3  
OFERTA ECONÓMICA Y PLAZO DE ENTREGA

SERVICIO MUNICIPAL:  
"ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, PUERTO WILLIAMS"

Formato tipo:

ITEM	VALOR
Especificar cada insumo solicitado en los Términos Técnicos de Referencia	
VALOR NETO	3.300.814
IVA 19%	627.155
TOTAL	3.927.969

Plazo de Entrega expresado en días corridos:

3 DIAS

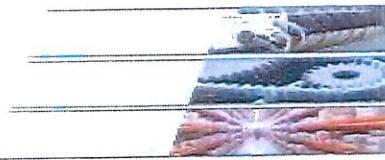
FIRMA REPRESENTANTE LEGAL DEL OFERENTE

CRISTOBAL MELLA T.  
PAP. LEGAL: 2105 SPA  
76. 477. 935-1

En Puerto Williams, 15-01-2023.-



COTIZACION ELECTRONICA  
ZIUS SPA  
RUT : 76.877.935-K



A	Ilustre Municipalidad de Cabo de Hornos - Adquisiciones
Sr(a)	Juan Carlos Ossa Moreno
FECHA	13-01-2024
ID	3704-2-L124

COTIZACION ELECTRONICA
75172

ITEM	CODIGO	DESCRIPCION	UNITARIO	CANTIDAD	TOTAL
1		Pino dimensionado cepillado 2"x3" x 3,2 mts	\$4.406	38 ✓	\$167.428
2		Pino dimensionado cuartón 4"x4" x 3,2 mts	\$13.216	6 ✓	\$79.296
3		Pino dimensionado cepillado 2"x5" x 3,2 mts	\$11.109	6 ✓	\$66.654
4		Clavo corriente 4" acero 1 kg	\$2.395	3 ✓	\$7.185
5		TORNILLO VOLCANITA PUNTA FINA 6 x 1,1/4" (1000 ud)	\$13.408	2 ✓	\$26.816
6		TERCIADO ESTRUCTURAL 9MM 1,22 x 2,44 mts	\$22.888	10 ✓	\$228.880
7		Piso Vinilico Linoleo Simil Madera Ancho 2mt Espesor 1,6 mm (x mts)	\$19.134	9 •	\$172.206
8		Sala de Baño Ecoline Fanaloza con Lavamanos y WC	\$86.089	1 ✓	\$86.089
9		Barra de seguridad para baño 30 cm	\$19.478	1 ✓	\$19.478
10		Volcanita 10 mm para cielo ST	\$10.343	6 ✓	\$62.058
11		Receptaculo rectangular acrilico 120x72x7cm	\$95.752	1 ✓	\$95.752
12		VENTANA CORREDERA ADVANCE TERMOPANEL 140X120CM	\$133.012	2 ✓	\$266.024
13		Plancha OSB Multiplac 9mm 1,22 m x 2,44 m	\$18.100	40 ✓	\$724.000
14		Plancha Zincalum Acanalada de 0,40mm x 851mm x 2,5m largo	\$21.068	26 ✗	\$547.768
15		Plancha Zincalum 5V de 0,40mm x 851mm x 2,5m largo	\$18.387	32 ✗	\$588.384
16		TORNILLO AUTOPERFORANTE HEX PUNTA "S" 10 x 1 1/2 (500 ud)	\$40.699	4 ✓	\$162.796



GARANTIA <b>12 MESES</b>	NETO	\$3.300.814
	IVA	\$627.155
	TOTAL	\$3.927.969

PLAZO	EMPRESA DE PUNTA ARENAS. ENTREGA A <b>3 DÍAS</b> EN DEPENDENCIAS DE FERRY HACIA CABO DE HORNOS	CONDICIONES COMERCIALES	CREDITO
-------	---	----------------------------	---------

DATOS ORDEN DE COMPRA			
ZIUS SPA		DATOS BANCARIOS	
RUT	76.877.935-K	BANCO DE CHILE	
GIRO	FERRETERIA INDUSTRIAL	CTA CTE	290-16568-07
CORREO	zius.ventas@gmail.com		
TELEFONO	569 96389661 -74787747		



ANEXO N°5  
PROPUESTA TÉCNICA

SERVICIO MUNICIPAL:  
"ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, PUERTO WILLIAMS"

El oferente deberá indicar los productos y/o servicio que oferta conforme a lo requerido en los Términos Técnicos de Referencia.

FIRMA REPRESENTANTE LEGAL DEL OFERENTE

CRISTOBAL ORTEGA T.  
R.D.P. LEGAL: PIUS JPO  
76. 877.935-K

En Puerto Williams, 15-01-2023.-



DIRECCIÓN DEL TRABAJO

Nº:	Código Oficina	AÑO	CERTIFICADO
	2000	2023	14128154

## CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES LABORALES Y PREVISIONALES

La Dirección del Trabajo, respecto de la empresa solicitante que se individualiza a continuación, en su calidad de CONTRATISTA y de conformidad con la información entregada en la Solicitud de Certificado, que es de su responsabilidad, certifica lo siguiente:

### 1.- INDIVIDUALIZACIÓN DEL SOLICITANTE

RUT	RAZÓN SOCIAL / NOMBRE	
76877935-K	ZIUS SPA	
RUT REP. LEGAL	REPRESENTANTE LEGAL	
15742983-3	CRISTOBAL MEZA TAPIA	
	DOMICILIO	
	CAMILO HENRIQUEZ 0467	
REGIÓN	COMUNA	TELÉFONO
12	PUNTA ARENAS	332265365
CÓDIGO DE ACTIVIDAD ECONÓMICA (CAE)		
VENTA AL POR MENOR DE ARTÍCULOS DE FERRETERÍA Y MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN		

### 2.- ANTECEDENTES DE LA OBRA, EMPRESA O FAENA OBJETO DEL CERTIFICADO

NOMBRE DE LA OBRA, FAENA, PUESTO DE TRABAJO O SERVICIO SEGÚN CONTRATO CIVIL		
MANTEINIMIENTO O REPARACION DE SISTEMAS DE FONTANERIA GASFITERIA		
DOMICILIO DE LA OBRA		
SECTOR BARRIO INDUSTRIAL		
REGIÓN	COMUNA	LOCALIDAD (SI CORRESPONDE)
12	PUNTA ARENAS	

### 2.1.- SITUACIÓN DE LOS TRABAJADORES DECLARADOS A LA FECHA DE LA SOLICITUD

DESvinculados EN EL PERÍODO	TOTAL TRABAJADORES VIGENTES
0	2

### 2.2.- ESTADO DE LAS COTIZACIONES PREVISIONALES

PAGADAS	NO PAGADAS	SE ADJUNTA NÓMINA
X		No

### 2.3.- DETALLE DE REMUNERACIONES

MES	AÑO	Nº TRABAJADORES CON PAGO	MONTO PAGADO (\$)	Nº TRABAJADORES SIN PAGO
7	2023	2	440000	0

### 2.4.- DETALLE DE INDEMNAZIONES

#### 2.4.1.- INDEMNAZION SUSTITUTIVA DEL AVISO PREVIO

Nº TRABAJADORES CON PAGO	MONTO PAGADO (\$)	Nº TRABAJADORES SIN PAGO
-	-	

#### 2.4.2.- INDEMNAZION POR AÑO(S) DE SERVICIO

Nº TRABAJADORES CON PAGO	MONTO PAGADO (\$)	Nº TRABAJADORES SIN PAGO
-	-	-

**3.- ANTECEDENTES DE LA EMPRESA PRINCIPAL**

RUT	RAZÓN SOCIAL / NOMBRE	
61927400-8	EJERCITO DE CHILE	
RUT REP. LEGAL	REPRESENTANTE LEGAL	
12882834-6	LEONARDO PALMA GONZALEZ	
DOMICILIO DE EMPRESA PRINCIPAL		
SECTOR BARrio INDUSTRIAL KM 7 1/2 NORTE		
REGIÓN	COMUNA	TELÉFONO
12	PUNTA ARENAS	56-2-26933

**4.- OBJETIVO DEL CERTIFICADO**

CURSAR ESTADOS DE PAGO	DEVOLUCIÓN DE GARANTÍA	CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES
X		-

**5.- PERÍODO CERTIFICADO Y ÁMBITO DE VALIDEZ**

El presente Certificado cubre exclusivamente la Obra, Empresa o Faena señalada en el punto 2 anterior y por el periodo comprendido entre 7/2023 y 7/2023, siendo válido en todo el territorio nacional.

**6.- REQUISITOS DE VALIDEZ**

Este Certificado tiene validez sin enmendaduras y con su respectivo CÓDIGO DE VERIFICACIÓN.

**7.- OBSERVACIÓN FINAL**

La empresa principal deberá verificar que los datos consignados en el presente Certificado, entregados por el propio solicitante correspondan a la realidad de los servicios prestados en su calidad de contratista o subcontractista, según sea el caso, como por ejemplo "TOTAL TRABAJADORES VIGENTES", del punto 2.1 del presente Certificado.



ALEJANDRO ENRIQUE SALAZAR AGUIRRE  
JEFE UNIDAD DE GESTIÓN Y CONTROL DE PROCEDIMIENTOS  
DIRECCION DEL TRABAJO

- Fecha de emisión en línea 09-08-2023 23:36:03 Hrs.
- Es de responsabilidad de la empresa principal o contratista, según corresponda, verificar la validez del certificado en el sitio web de la Dirección del Trabajo, <http://tramites.dt.gob.cl/tramitesenlinea/VerificadorTramites/VerificadorTramites.aspx> (Ingresar el folio en el recuadro "Verificación de Trámites", y seleccionar el trámite "Certificado Cumplimiento de Obligaciones Laborales").
- El certificado se podrá verificar hasta 60 días después de su emisión.
- El presente Certificado incorpora Firma electrónica Avanzada.

Dn59Pom4

Código de Verificación

**CERTIFICADO** Detalle por mes, de los trabajadores declarados en la  
2000/2023/14128154 certificación

Nómina de Trabajadores

MES	AÑO	RUT	NOMBRE TRABAJADOR
07	2023	15742983-3	CRISTOBAL ANDRES MEZA TAPIA
07	2023	16539714-2	CONSTANZA FERNANDA CIFUENTES NUÑEZ

**TOTAL DE TRABAJADORES:2**



MercadoPúblico

(2)

X

Original

## Comprobante de Ingreso de Oferta

Fecha de Emisión del Presente Comprobante  
jueves, 18 de enero de 2024 Hora: 16:48:53  
Código de su Oferta  
9030-8FBE-43DB-18D0-7EA1-8DE5-05E8-F965-2740-74C4-147713893

### Datos de la Adquisición 3704-2-L124

Nro. de Adquisición	<u>3704-2-L124</u>
Nombre	Adquisición de materiales de Construcción
Estado	Cerrada
Moneda	Peso Chileno
Comprador	<u>Ilustre Municipalidad de Cabo de Hornos</u>
Observaciones del Comprador	Adquisición de materiales de Construcción, Puerto Williams. De acuerdo a lo establecido en los Términos Técnicos y sus anexos.
Contacto	Yenny Paola Sánchez Sánchez (adquisicioneseducacion@imcabodehornos.cl)
Teléfonos	Fono: 56-61-2621018 - Fax: --
Fecha de Publicación	9/1/2024 9:46
Fecha de Cierre	18/1/2024 16:00
Fecha de Apertura	18/1/2024 16:05

### Datos del Proveedor

Nombre de Usuario	Alan Rosales
RUT	77.068.742-k
Razón Social	COMERCIALIZADORA MARCELA PARRA LAGOS SPA

### Datos de la Oferta

Nombre de la Oferta	Licitación I.M. Cabo de Hornos
Descripción de la Oferta	PRESENCIA EN LA ZONA. * Producto disponible al momento de cotizar, salvo venta previa. * Plazo de entrega: 5 días hábiles. * Flete hasta bodega de la institución. No incluye instalación. * Monto mínimo de despacho y facturación: \$1.000.000 + iva. * Validez de cotización: 60 días corridos, o hasta agotar stock. * Garantía de productos: 90 días corridos en caso de eventual falla de fábrica. Atentamente, Comalpa SpA.
Fecha y Hora de Ingreso	15/1/2024 15:27

## Anexos de la Oferta

Sel.	Anexo	Tipo	Descripción	Tamaño	Acciones
<input type="checkbox"/>	Patente comercial 2023 02 semestre.pdf	Documento para contratar	Patente comercial 2023 02 semestre.pdf	75 Kb	 Ver

Seleccionar Todos

N E U N D W

[Generar nuevo código](#)

\*Ingrese el texto de la imagen

[Descargar seleccionados](#)

Total de la Oferta \$ 4.570.000

## Requisitos para ofertar

Anexo	Tipo	Descripción	Acciones
Declaración Jurada de Requisitos para Ofertar	Declaración Jurada	Ausencia de conflictos de interés e inhabilidades por condenas	 Ver

**Clasificación ONU:** 11121611 - Tablero de partículas

**Especificaciones del Comprador:** Adquisición de materiales de Construcción, Puerto Williams. De acuerdo a lo establecido en los Términos Técnicos y sus anexos.

**Cantidad:** 1 Global

Cantidad Ofertada	Especificaciones del Proveedor	Precio Unitario	Total
1 Global	Materiales de Construcción, Puerto Williams	4570000	4570000

**Total de la Oferta \$ 4.570.000**

[Imprimir Comprobante](#)



MercadoPublico

# Comprobante de Ingreso de Oferta

Fecha de Emisión del Presente Comprobante

jueves, 18 de enero de 2024 Hora: 17:08:16

Código de su Oferta

245B-91B8-CAE3-B426-ED50-DB4B-E0E0-14CD-DBB1-3558-147629186

(4)

X

Falta

Prácticas

## Datos de la Adquisición 3704-2-L124

Nro. de Adquisición	<u>3704-2-L124</u>
Nombre	Adquisición de materiales de Construcción
Estado	Cerrada
Moneda	Peso Chileno
Comprador	<u>Ilustre Municipalidad de Cabo de Hornos</u>
Observaciones del Comprador	Adquisición de materiales de Construcción, Puerto Williams. De acuerdo a lo establecido en los Términos Técnicos y sus anexos.
Contacto	Yenny Paola Sánchez Sánchez (adquisicioneseducacion@imcabodehornos.cl)
Teléfonos	Fono: 56-61-2621018 - Fax: --
Fecha de Publicación	9/1/2024 9:46
Fecha de Cierre	18/1/2024 16:00
Fecha de Apertura	18/1/2024 16:05

## Datos del Proveedor

Nombre de Usuario	VÍCTOR MANUEL GUZMÁN SUBIABRE
RUT	77.223.826-6
Razón Social	FERREMUNDO SPA

## Datos de la Oferta

Nombre de la Oferta	Cabo de Hornos
Descripción de la Oferta	Materiales de construcción para Puerto Williams
Fecha y Hora de Ingreso	15/1/2024 12:31

## Anexos de la Oferta

Sel.	Anexo	Tipo	Descripción	Tamaño	Acciones
<input type="checkbox"/>	cotizacion_3877.pdf	Anexos Económicos de Oferta	cotizacion_3877.pdf	27 Kb	Ver

 Seleccionar Todos

1 QY CKO

[Generar nuevo código](#)

\*Ingrese el texto de la imagen

[Descargar seleccionados](#)

## Requisitos para ofertar

Anexo	Tipo	Descripción	Acciones
Declaración Jurada de Requisitos para Ofertar	Declaración Jurada	Ausencia de conflictos de interés e inhabilidades por condenas	 Ver

**Clasificación ONU:** 11121611 - Tablero de partículas

**Especificaciones del Comprador:** Adquisición de materiales de Construcción, Puerto Williams. De acuerdo a lo establecido en los Términos Técnicos y sus anexos.

**Cantidad:** 1 Global

Cantidad Ofertada	Especificaciones del Proveedor	Precio Unitario	Total
1 Global	Materiales solicitado en la Licitación	2818852	2818852

**Total de la Oferta** \$ 2.818.852

[Imprimir Comprobante](#)



FERREMUNDO SPA  
R.U.T: 77.223.826-6  
FERRETERIA Y MATERIALES DE CONSTRUCCION  
Dirección: MEJICANA 1481 BARRIO CROA, Punta Arenas  
Email: CONTACTO@FERREMUNDO.CL  
Teléfono(s): +56 612346267

## COTIZACIÓN

Nº 3877

Fecha emisión: 10 de enero de 2024

Señor(es):	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNOS	RUT:	69.254.400-5
Dirección:	O'HIGGINS 189	Comuna:	Punta Arenas
Giro:	ADQUISICIONES	Ciudad:	Punta Arenas
Contacto:	Sergio Soto Cruz	Validez:	25 de enero de 2024
Plazo entrega:	10 días	Forma pago:	Crédito
Vendedor:	Victor Guzman subiabre	Moneda:	Pesos

Código	Descripción	Cant.	Precio	Dscto.(%)	Recargo	Af/Ex	Valor
1201020015	PINO DIM SECO 2 X 2 X 3,2MT	38 ✓	5.324			AFECTO	202.312
9999	Pino Cuarton 4 X 4 3.2M	6 ✓	12.894			AFECTO	77.364
9999	Pino Dimesionado Seco 2x5 3.2m	6 ✓	9.972			AFECTO	59.832
0801010002	Clavo corriente 4x8 Bolsa 1kg	3 ✓	2.437			AFECTO	7.311
0802010004	Tornillo Volcanita 6x1 1/4" CRS negro P/Fina 1000un	2 ✓	11.681			AFECTO	23.362
1202010016	Plancha Terciado Estructural 9mm 1,22x2,44	10 ✓	28.000			AFECTO	280.000
9999	Sala de Baño Ecoline Fanalosa (WC + LAVAMANO)	1 ✓	74.856			AFECTO	74.856
1801010001	Plancha yeso cartón STD 10mm 1,20 X 2,40 (Volcanita)	6 ✓	10.705			AFECTO	64.230
9999	Receptáculo para ducha 13,5x70x70 cm blanco	1 ✓	39.939			AFECTO	39.939
9999	Ventana PVC 140x120 cm monolítico blanco corredera	2 ✓	124.225			AFECTO	248.450
1202010002	Plancha OSB Estructural 9,5mm 1,22x2,44	40 ✓	16.525			AFECTO	661.000
1901010001	PLANCHAS ACANALADA AZ 0,35 x 851 x 3660 (9.03) ZINCALUM	26 ✓	17.546			AFECTO	456.196
1901010015	PLANCHAS 5V 0,35 x 895 x 3500 ZINCALUM	32 ✓	14.500			AFECTO	464.000
0801030015	Tornillo Hexagonal 12X1 1/2" C/Golilla P/Broca 500un	4 ✓	40.000			AFECTO	160.000

Nº líneas: 14 / Cant: 177

Observaciones generales:

Subtotal:	\$ 2.818.852
Descuento global %:	\$ 0
Monto neto:	\$ 2.818.852
IVA (19%):	\$ 535.582
Total:	\$ 3.354.434